



**UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO**

**TESIS**

**FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LOS CASOS DE  
VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER JUZGADO DE  
FAMILIA DE LA CIUDAD DE PUNO, 2018**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ABOGADO**

**AUTOR:**

**Bach. CAUNA TOMA, YOVANA**

**LIMA - PERÚ**

**2018**

**ASESOR DE TESIS**

---

**Dr. MARCELINO PAUCAR ÁLVAREZ**

---

**Dra. ROSARIO VIVIANA CANAL ALATA**

## **JURADO EXAMINADORES**

---

**Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES**  
Presidente

---

**Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS**  
Secretario

---

**Dr. VICTOR RAUL VIVAR DIAZ**  
Presidente

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo a Damiana y Valentín, mis queridos padres, por su apoyo constante, aliento y cariño, a mis hermanos Abrahán, Alex y Yago, y a uno en especial, a Nikol por ser el motivo de mi existir.

A Aslan, por haberme enseñado el valor de la tolerancia y por haberme acompañado por un corto tiempo pero significativo, por haberme alegrado la vida. Mi bolita de pelos, siempre te tendré presente.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer siempre a mis padres por todo, al Dr. Marcelino Páucar Álvarez, por su apoyo constante en este difícil camino y a la Dra. Rosario Viviana Canal Alata, por haberme guiado en este arduo y fructífero trabajo.

## RESUMEN

En el presente trabajo analizamos los factores sociales que generan la violencia familiar, violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar, es decir, cómo la cultura y la economía inciden en los casos de violencia familiar en los sectores urbano y rural, todo esto, englobado en diferentes tipos de violencia: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia económica y patrimonial, regulada en la Ley N<sup>a</sup> 30364- ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y a los integrantes del grupo familiar. Se analizan sus definiciones, sus características, la importancia y necesidad de prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia en el ámbito familiar. Poniendo especial énfasis en la violencia económica y patrimonial, la dependencia de las víctimas de sus agresores, este último ha sido regulado hace pocos años atrás, y aun así las víctimas no tienen conocimiento y la violencia económica sigue siendo motivo de violencia familiar.

**Palabras claves:** factores sociales y violencia familiar,

## ABSTRACT

In the present work we analyze the social factors in family violence, violence against women and members of the family group, that is, how culture and economics affect cases of family violence in the urban and rural sectors, all of this encompassed in different types of violence: psychological violence, physical violence, sexual violence and economic and patrimonial violence, regulated by Law N ° 30364- Law to prevent, punish and eradicate violence against women and members of the family group. Its definitions, its characteristics, the importance of preventing, punishing and eradicating this type of violence in the family are analyzed. Putting special emphasis on economic and patrimonial violence the dependence of the victims of their aggressors the latter has been regulated a few years ago and even the victims have no knowledge and economic violence is still a reason for family violence.

**Keywords:** social factors and family violence,

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CARÁTULA</b> .....	<b>i</b>
<b>ASESOR DE TESIS</b> .....	<b>ii</b>
<b>JURADO EXAMINADORES</b> .....	<b>iii</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>v</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vi</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>xi</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>xiv</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>xv</b>
<b>I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>16</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	16
1.2. Formulación del problema .....	16
1.2.1. Problema general .....	16
1.2.2. Problemas específicos .....	17
1.3. Justificación del estudio .....	17
1.4. Objetivos de la investigación .....	17
1.4.1. Objetivo general .....	17
1.4.2. Objetivos específicos .....	17
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>18</b>
2.1. Antecedentes de la investigación .....	18
2.1.1. Antecedentes nacionales .....	18
2.1.2. Antecedentes internacionales .....	20
2.2. Bases teóricas de las variables .....	22
2.2.1. Cultura .....	22
2.2.2. Constitución Política del Perú .....	25
2.2.3. Definición de la ciencia económica .....	25
2.2.4. Familia .....	26
2.3. Definición de términos básicos .....	31



<b>III. MÉTODOS Y MATERIALES .....</b>	<b>34</b>
3.1. Hipótesis de la investigación .....	34
3.1.1. Hipótesis general.....	34
3.1.2. Hipótesis específicas.....	34
3.2. Variables de estudio .....	35
3.2.1. Definición conceptual .....	35
3.2.2. Definición operacional .....	36
3.3. Tipo y nivel de la investigación .....	36
3.4. Diseño de la investigación .....	37
3.5. Población y muestra de estudio.....	37
3.5.1. Población .....	37
3.5.2. Muestra .....	38
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	38
3.6.1. Criterios de la inclusión y exclusión de la muestra .....	38
3.6.2. Ficha técnica .....	38
3.6.3. Técnicas de recolección de datos .....	41
3.6.4. Instrumentos de recolección de datos.....	41
3.7. Métodos de análisis de datos .....	44
3.7.1. Método de triangulación .....	44
3.8. Aspectos éticos .....	44
<b>IV. RESULTADOS .....</b>	<b>45</b>
4.1. Prueba de normalidad de la distribución de datos.....	45
4.2. Análisis descriptivo de los ítems de la variable 1 y variable 2 .....	46
4.3. Análisis descriptivo de la variable 1 y variable 2 .....	63
4.4. Análisis descriptivo inferencial de las hipótesis .....	71
4.1.1. Análisis de prueba de hipótesis general.....	71
4.1.2. Prueba de hipótesis específica 1 .....	73
4.1.3. Prueba de hipótesis específica 2.....	75
<b>IV. DISCUSIÓN.....</b>	<b>77</b>
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>81</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>82</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>85</b>

Anexo 1: Matriz de consistencia .....	86
Anexo 2. Operacionalización de las variables .....	87
Anexo 3: Instrumentos .....	88
Anexo 5: Matriz de datos .....	96
Anexo 6: Propuesta de valor.....	97

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Operacionalización de las variables .....	36
Tabla 2.	Población: Primer Juzgado de Familia de la ciudad de Puno.....	37
Tabla 3.	Muestra: Primer Juzgado de Familia de la ciudad de Puno .....	38
Tabla 4.	Validación por juicio de expertos .....	42
Tabla 5.	Presentamos nuestra tabla de valores. ....	42
Tabla 6.	Presentamos nuestra tabla de confiabilidad.....	43
Tabla 7.	Presentamos a continuación las hipótesis de normalidad:.....	45
Tabla 8.	Siendo usted víctima de violencia familiar, Cree que los agresores en los casos de violencia familiar presentan escasez económica.....	46
Tabla 9.	Siendo usted víctimas de violencia familiar, ¿dependen económicamente de su agresor? .....	47
Tabla 10.	Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están asociados a la dependencia económica?.....	48
Tabla 11.	Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿considera usted que las poblaciones con alto nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?.....	49
Tabla 12.	Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿Considera que las poblaciones con bajo nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?.....	50
Tabla 13.	¿Cree usted que la cultura incide en violencia familiar?.....	51
Tabla 14.	Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿Considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia rural?.....	52
Tabla 15.	Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿Considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia urbana?.....	53
Tabla 16.	Siendo usted víctima de violencia familiar ¿Considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados al grado de instrucción .....	54

Tabla 17. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños de integridad corporal? .....	55
Tabla 18. ¿La persona que lo agrede lo golpea ocasionando daños físicos sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación? .....	56
Tabla 19. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños psíquicos?.....	57
Tabla 20. ¿La persona que lo agrede, lo insulta o se burla de usted frecuentemente?.....	58
Tabla 21. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, sufre de acciones de naturaleza sexual. ....	59
Tabla 22. La persona que lo agrede sexualmente, le agrede a través de amenazas, coerción uso de la fuerza o intimidación .....	60
Tabla 23. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, sufre de escasez económica y patrimonial.....	61
Tabla 24. La persona que lo agrede económicamente evade del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias.....	62
Tabla 25. Variable 1. Factores sociales .....	63
Tabla 26. Variable 2: Violencia familiar .....	64
Tabla 27. Económico: Dimensión 1 de la variable 1.....	65
Tabla 28. Cultural: Dimensión 2 de la variable 1 .....	66
Tabla 29. Violencia físico: Dimensión 1 de la variable 2 .....	67
Tabla 30. Violencia psicológica: Dimensión 2 de la variable 2 .....	68
Tabla 31. Violencia sexual: Dimensión 3 de la variable 2 .....	69
Tabla 32. Violencia económica y patrimonial: Dimensión 4 de la variable 2 .....	70
Tabla 33. Tabla de contingencia Factores sociales * Violencia familiar .....	71
Tabla 34. Pruebas de chi-cuadrado .....	71
Tabla 35. Medidas simétricas.....	72
Tabla 36. Prueba de hipótesis con Rho de Spearman .....	72
Tabla 37. Tabla de contingencia Económico * Violencia familiar .....	73
Tabla 38. Pruebas de chi-cuadrado .....	73
Tabla 39. Medidas simétricas.....	74
Tabla 40. Prueba de hipótesis con Rho de Spearman .....	74
Tabla 41. Tabla de contingencia Cultural * Violencia familiar.....	75

Tabla 42. Pruebas de chi-cuadrado .....	75
Tabla 43. Medidas simétricas.....	76
Tabla 44. Prueba de hipótesis de Rho de Spearman.....	76

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Pregunta 1 .....	46
Figura 2. Pregunta 2 .....	47
Figura 3. Pregunta 3 .....	48
Figura 4. Pregunta 4 .....	49
Figura 5. Pregunta 5 .....	50
Figura 6. Pregunta 6 .....	51
Figura 7. Pregunta 7 .....	52
Figura 8. Pregunta 8 .....	53
Figura 9. Pregunta 9 .....	54
Figura 10. Pregunta 10 .....	55
Figura 11. Pregunta 11 .....	56
Figura 12. Pregunta 12 .....	57
Figura 13. Pregunta 13 .....	58
Figura 14. Pregunta 14 .....	59
Figura 15. Pregunta 15 .....	60
Figura 16. Pregunta 16 .....	61
Figura 17. Pregunta 17 .....	62
Figura 18. Pregunta 18 .....	63
Figura 19. Pregunta 19 .....	64
Figura 20. Pregunta 20 .....	65
Figura 21. Pregunta 21 .....	66
Figura 22. Pregunta 22 .....	67
Figura 23. Pregunta 23 .....	68
Figura 24. Pregunta 24 .....	69
Figura 25. Pregunta 25 .....	70

## INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el Primer juzgado de Familia de la ciudad de Puno, 2018” cuyo contenido aborda cómo los factores sociales inciden en los casos de violencia familiar, la cultura y la economía en la ciudad de Puno. Puno es la capital de la región de la misma, donde su población vive en zonas urbanas y rurales, donde la violencia familiar se manifiesta sorprendentemente con mayor frecuencia en la zona urbana por personas con una formación académica superior, con un nivel cultural alto, conocedores de sus deberes y derechos. Con la finalidad de proteger a la víctima, se ha promulgado de parte del Estado diversas normas, leyes para proteger a las víctimas, es así que esta última la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, se ha demostrado que no previenen la violencia familiar, que su función como tal no se ha dado cumplimiento. La violencia familiar casi siempre termina en una violencia física o hasta feminicidio, recién las autoridades toman cartas en el asunto porque la violencia económica pasa desapercibida, no se detecta a tiempo por falta de información a la sociedad en general de parte de los entes competentes.

## **I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

La violencia familiar, ha existido desde siempre. Actualmente, se toma seriedad tratando de proteger a la víctima con diferentes normas y leyes, en 1993 con la Ley 26260 Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar y derogándose la misma, por la Ley 30364 Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Frente a esto, nosotros planteamos nuestros objetivos: Determinar qué relación existe entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia en la ciudad de Puno, 2018. Y tomando en cuenta nuestras dimensiones tanto; económico y cultural, donde ésta última ley abarca la situación de la violencia económica patrimonial en la Ley 30364, haciendo ver lo grave que es este problema, puesto que daña gravemente el bienestar social común, donde genera conflicto dentro del grupo familiar. El problema que atravesamos frente a esta situación es causada por una crisis en la economía y cultura, en los valores que se debe cultivar en la familia. La identidad cultural que se obtiene desde la edad temprana a través de nuestras costumbres, prácticas, fiestas, bailes, modos de vida, todo aquello que forma parte de nuestro diario vivir y que es una expresión propia de nuestros antepasados, presente y futuro, justificamos nuestro problema frente a este hecho mayor atención y capacitación de los entes competentes.

### **1.2. Formulación del problema**

#### **1.2.1. Problema general**

PG ¿Qué factores sociales inciden en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgado de Familia de la ciudad de Puno, 2018?



### **1.2.2. Problemas específicos**

PE 1 ¿Cómo incide el factor económico en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno, 2018?

PE 2 ¿Cómo incide el factor cultural en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno, 2018?

### **1.3. Justificación del estudio**

El presente trabajo de investigación se justifica desde el punto de vista de la prevención de la violencia familiar que acarrea en nuestro medio social, la economía y la cultura y el efecto que causa este problema en nuestra sociedad

Además, tiene importancia jurídico – social, pues, los resultados obtenidos permiten contribuir al rastro jurídico en la solución de los casos de violencia familiar, usando la norma en favor de la víctima para darle solución al problema social como es la violencia familiar.

El estudio realizado conviene a varios expertos, fundamentalmente a los dedicados al derecho, trabajo social y demás. Servirá para contribuir en una eficiente administración de justicia en casos de violencia familiar.

### **1.4. Objetivos de la investigación**

#### **1.4.1. Objetivo general**

OG Determinar qué relación existe entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia en la ciudad de Puno, 2018.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

OE 1 Determinar cómo incide el factor económico en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno, 2018.

OE 2 Analizar cómo incide el factor cultural en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno, 2018.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes nacionales

Altamirano (2014) en su trabajo de investigación titulado: *El marco simbólico de la Ley de la violencia familiar y sus modificaciones 2014*, (tesis de pregrado) Universidad del Centro del Perú – Huancayo. El autor sostiene que, la Ley 26260 y sus modificaciones que regula la violencia familiar no protege a las víctimas porque no disminuye las agresiones físicas y psicológicas en los procesos por violencia familiar seguidos en la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Trujillo, periodo 2012-2013, uso los siguientes métodos, método universal, métodos generales, población muestral: se trabajó con toda la población, diseño: deductivo – inductivo, tipo de investigación: cualitativo y cuantitativo. Concluye que la ley 26260, su mayor preocupación es la sanción, más no la protección, ni la prevención eficaz a la familia, ni la recuperación de la misma.

Ventura (2014) en su trabajo de investigación titulado: *“El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco, 2014,”* (tesis de pregrado) Universidad de Huánuco – Huánuco. Se sostiene que en estos últimos años hemos advertido que se ha incrementado el problema social de la violencia familiar, en tal sentido, se usó el tipo de investigación básica, enfoque de investigación cuantitativo, ejecuto el diseño descriptivo y explicativo; teniendo una muestra de 248 unidades de estudio. Llegando a la conclusión: que, aunque se haya implementado más leyes de protección a la mujer, ha aumentado la violencia en contra de la mujer.

Alcázar y Mejía (2015) en su trabajo de investigación titulada: *Eficacia de los mecanismos incorporados por la Ley 30364 para proteger a las mujeres víctimas de violencia análisis de expediente de los juzgados de familia de Cusco, diciembre – 2015.* (Tesis de pregrado) Universidad Andina del Cusco. Sostuvo,

que, determinar si a través de la ley 30364 se incorporan mecanismos eficaces para proteger a mujeres víctimas de actos de violencia. El nivel de investigación es el descriptivo, diseño de investigación: diseño exploratorio secuencial derivativo, teniendo una muestra no probabilístico. Conclusión: que a través de la Ley 30364 se han incorporado elementos no eficientes para prevenir a las mujeres víctimas de actos de violencia.

Condori (2016) en su trabajo de investigación titulada: *Impacto de la Ley 30364 en el Centro de Emergencia Mujer llave, enero – setiembre 2016*. (Tesis de pregrado) Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Puno. Sostuvo que, analizar el impacto de la ley 30364 en el centro de emergencia mujer de llave – 2016. Tipo de investigación: cualitativo y cuantitativo, método: analítico, deductivo e inductivo, diseño de investigación: tipo descriptivo – exploratorio, tipo de investigación: cualitativo y cuantitativo. Conclusión: la Ley 30364 presenta importantes ventajas con respecto a la Ley 26260 dentro de las ventajas más resaltante tenemos: la incorporación de la violencia económica dentro de los tipos de violencia, el reconocimiento del concepto de violencia contra las mujeres por razones de género y la tipificación del daño psíquico dentro del código penal. (Conclusiones 2do párrafo).

Paredes (2017) en su trabajo de investigación titulada: *Influencia de la ley penal en los casos de violencia familiar en el distrito judicial de Huánuco durante el periodo de 2017*. (Tesis de pregrado) Universidad de Huánuco – Huánuco. Se sostiene que, determinar el grado de influencia de violencia familiar en el primer juzgado especializado de familia del distrito judicial de Huánuco durante el periodo del 2016. Diseño de investigación: no experimental, con una muestra de: 48 unidades de estudio, tipo de investigación: básico, enfoque de investigación: cualitativo. Concluyendo que la presente investigación ha demostrado, que según juzgado penal no ha condenado a un ex cónyuge o ex conviviente u otro sujeto que viva en el mismo hogar.

Sotomayor (2017) en su trabajo de investigación titulada “*La impunidad del maltrato psicológico en sus efectos a víctimas de violencia familiar en San Juan de Lurigancho – 2016*”. (Tesis de pregrado) Universidad de Cesar Vallejo – Lima. Sostuvo, que, mayor sanción evitara la impunidad de maltrato psicológico, lo cual

generara mayor protección a las víctimas de violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho. Tipo de investigación: básica, método: enfoque cualitativo, diseño de la investigación: no experimental. Concluyendo de que si hay injusticia por maltrato psicológico, que viene afectando a las víctimas de violencia familiar en el distrito de san Juan de Lurigancho.

Vargas y Walde (2017) en su trabajo de investigación titulada *“factores socioculturales que influyen a la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito de Huancayo en la actualidad”*. (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo. Sostuvo, que, existen elementos culturales influyentes como las creencias estereotipadas arraigadas en la familia y sociedad, el machismo establecido en la mentalidad de las familias e influencia principalmente de la televisión en el comportamiento de las familias del distrito de Huancayo. La violencia intrafamiliar ocurre mayormente en las zonas rurales y urbanas marginales, porque las creencias están mucho más arraigadas; sin embargo, también se dan en la zona urbana, aunque en menor medida. Tipo de investigación: cualitativo, método: analítico documental, diseño de investigación: descriptivo simple. Conclusión: todos podemos ser víctimas de violencia familiar sin distinción alguna, en algún momento de nuestro diario vivir.

### **2.1.2. Antecedentes internacionales**

Escobar (2013) en su trabajo de investigación realizada en Bolivia titulada: *“Caracterización de violencia intrafamiliar en casos atendidos en el Hospital Municipal de Viacha durante las gestiones 2009-2012”* (postgrado) Universidad Mayor de San Andrés, facultad de medicina, enfermería, nutrición y tecnología médica unidad de postgrado La Paz - Bolivia. Sostuvo que, Identificar las características de violencia intrafamiliar en casos atendidos en el Hospital Municipal de Viacha durante las gestiones 2009-2012. Desde 2007 hasta 2012 se reportaron más de 442 mil denuncias por algún tipo de violencia intrafamiliar, de las cuales 23 mil fueron investigados por la justicia, solo 96 de estos casos llego a tener sentencia ejecutoriada. Según datos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), del 70% de las mujeres que sufren violencia de algún tipo en Bolivia, el 75% de ellas no habla de ello y solamente el 17% se atreve a dirigirse a la policía para denunciar el maltrato. (Int. Pg. 1-2).

Núñez (2017) en su trabajo de investigación realizada en Chile titulada “Márgenes de lo doméstico: la violencia intrafamiliar bajo una visión (post) feminista. (Tesis de pregrado) Universidad de Chile – Chile. Sostuvo que, el proyecto de analizado adquiere especial relevancia para esta investigación por cuanto implica modificaciones a la actual ley de violencia intrafamiliar, y lo hace en varios aspectos, de los cuales se comentaran aquellos vinculados a discusiones presentadas a lo largo de este trabajo.

En primer lugar, modifica el objetivo de la ley VIF, señalado en su artículo 1<sup>a</sup>. Actualmente este artículo tiene un mensaje escueto, que señala que “esta ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma”. Este primer inciso es ampliado, para quedar del siguiente modo:

Troya A. (2018) en su trabajo de investigación realizada en Ecuador titulada “Violencia intrafamiliar y medidas de protección en la legislación ecuatoriana, Distrito metropolitano de Quito, año 2016”. (Tesis de pregrado) Universidad Central del Quito – Ecuador. Sostuvo, que, determinar cuál es el nivel de eficacia de la legislación ecuatoriana vigente en el tema de violencia intrafamiliar contra la mujer y miembros del núcleo familiar, además de la eficacia en cuanto a lo referente a la emisión, aplicabilidad y ejecución de las medidas de protección para las víctimas en el distrito metropolitano de Quito en lo que respecta al año 2016. Uso los siguientes métodos: método inductivo, deductivo, exegético, método jurídico, investigación tipo descriptivo con una muestra de 105 unidades de análisis. Concluye, que, los mecanismos existentes dentro de la legislación ecuatoriana para defensa de las personas víctimas de violencia intrafamiliar contra la mujer y miembros del núcleo familiar, resultan ser ineficientes en cuanto a la prevención y erradicación.

Vargas (2014) trabajo de investigación realizada en Colombia titulada: Experiencia de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, (grado de doctorado) Universidad Nacional de Colombia. Sostuvo que, analizar experiencias de violencia intrafamiliar en la vida de las y los jóvenes estudiantes de la Universidad de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá; la mejorará la comprensión de este fenómeno. Uso una investigación

cuantitativa y cualitativa. Concluye que afecta inmensamente en violencia familiar la procedencia de diversas regiones del país con bajos recursos económicos afectando así el bajo nivel educativo cultural.

## **2.2. Bases teóricas de las variables**

### **2.2.1. Cultura**

#### **2.2.1.1. Definición de cultura**

“La cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico”. (Eagleton, 2001, p.58)

“La cultura es la afirmación de identidades específicas, nacionales, sexuales étnicas y regionales”. (Prieto, 1984, p. 47).

#### **2.2.1.2. Socialización de la cultura**

Cada miembro de la familia siempre tiene acceso a la socialización cultural de sus descendientes. Eagleton (2001) afirma que, “el conocimiento transmitido por los padres, debe poder ser incrementado en las ulteriores generaciones. Ha de resultar universalmente compartible por todos aquellos que poseen un lenguaje racional y significativo”.

#### **2.2.1.3. Elementos**

Para Eagleton (2001), la cultura significa que se tiene que seguir un modelo de vida, para ello, Eagleton nos detalla los elementos y se dividen en:

- a) Materiales. Son todos los objetos, en sus estados naturales o transformados por el trabajo humano, que un grupo esté en condiciones de aprovechar en un momento dado de su devenir histórico: tierra, materias primas, fuentes de energía, herramientas, utensilios, productos naturales y manufacturados.
- b) De organización. Son las formas de relación social sistematizadas, a través de las cuales se hace posible la participación de los miembros del grupo cuya intervención es necesaria para cumplir la acción. La magnitud y otras características demográficas de la población, son

datos importantes que deben tomarse en cuenta al estudiar los elementos de organización de cualquier sociedad o grupo.

- c) De conocimiento. Son las experiencias asimiladas y sistematizadas que se elaboran, se acumulan y transmiten de generación a generación y en el marco de las cuales se generan o incorporan nuevos conocimientos.
- d) Simbólicos. Son los diferentes códigos que permiten la comunicación necesaria entre los participantes en los diversos momentos de una acción. El código fundamental es el lenguaje, pero hay otros sistemas simbólicos significativos que también deben ser compartidos para que sean posibles ciertas acciones y resulten eficaces.
- e) Emotivos o subjetivos. Son las representaciones colectivas, las creencias y los valores integrados que motivan a la participación y/o la aceptación de las acciones: la subjetividad como elemento cultural indispensable.

#### **2.2.1.4. Características fundamentales.**

Eagleton (2001) señaló sobre las características culturales que:

- a) La cultura es aprendida: La cultura no es instintiva, o innata, o transmitida biológicamente, sino que está compuesta de hábitos, adquiridos por cada individuo a través de su propia experiencia en la vida.
- b) La cultura es inculcada: Todos los animales son capaces de aprender, pero solo el hombre puede pasar a sus descendientes sus hábitos adquiridos en alguna medida considerable. Muchos de los hábitos aprendidos por los seres humanos son transmitidos de padres a hijos, a través de generaciones sucesivas y, por medio de repetida inculcación adquieren esa persistencia a través del tiempo.
- c) Cultura social: los hábitos de tipo cultural no solo son inculcados y luego transmitidos a través del tiempo; también son sociales, o sea, compartidos por los seres humanos que viven en sociedades o grupos organizados, y se mantienen relativamente uniformes por la presión

social. En pocas palabras son hábitos de grupo. Los hábitos que los miembros de un grupo social comparten entre sí constituye la cultura de ese grupo. Esta suposición es aceptada por la mayoría de los antropólogos, pero no por todos.

- d) La cultura es abstracta: Porque todo hace referencia al comportamiento humano y a los objetos que envuelven a los seres humanos, no es ni este comportamiento ni estos objetos.

#### **2.2.1.5. Cambios culturales.**

Eagleton (2001) afirmó sobre los cambios culturales lo siguiente:

- a) Enculturación: Es el proceso en el que el individuo se culturiza, es decir, el proceso en el que el ser humano, desde que es niño o niña, se culturiza. Este proceso es parte de la cultura, y como la cultura cambia constantemente, también lo hacen la forma y los medios con los que se culturaliza.
- b) Aculturación: Se da normalmente en momento de conquista o de invasión. Es normalmente de manera forzosa e impuesta, como la conquista de América, la invasión de Iraq. Ejemplos de resultados de este fenómeno: comida (potaje, pozole), huipil. El fenómeno contrario recibe el nombre de deculturación, y consiste en la pérdida de características culturales propias a causa de la incorporación de otras foráneas.
- c) La transculturación: La transculturación es fenómeno que ocurre cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo.
- d) Inculturación: Se da cuando la persona se integra a otras culturas, las acepta y dialoga con la gente de esa determinada cultura. La cultura está basada en todos nosotros.



### **2.2.2. Constitución Política del Perú**

Jurista Editores (2014, p. 890) con relación a los derechos sociales y económicos

**Art. 4.-** protección del niño, madre, anciano, familia y el matrimonio.- la comunidad y el estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad. La forma del matrimonio y las causas de separación y de disolución son reguladas por la ley.

### **2.2.3. Definición de la ciencia económica**

Se definió del siguiente modo: “La economía es la ciencia social que estudia el modo en que las sociedades utilizan sus recursos escasos en la producción de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades ilimitadas” (Compendio de economía y educación cívica – 2007).

#### **2.2.3.1. El problema económico**

Refirió que el “problema económico” surge porque las necesidades de la sociedad son limitadas, mientras que los recursos de que disponemos para satisfacerlas son escasos (Compendio de economía y educación cívica – 2007).

#### **2.2.3.2. Recursos de la sociedad**

Señaló que los recursos de la sociedad son de tres tipos y es la siguiente:

- a) Recursos naturales. Denominados “factor tierra”. ejemplo. tierra, bosques, minerales, etc.
- b) Recursos humanos. Denominados “factor trabajo” ejemplo fuerza de trabajo, conocimientos.
- c) Recurso de capital. Denominados “factor capital” ejemplo maquinarias, equipos, etc. (Compendio de economía y educación cívica – 2007).

### **2.2.3.3. Problema de escasez.**

Dado que no hay suficientes recursos para producir todo lo que nos gustaría. Debemos decir que es lo que debe hacerse y que dejaremos de hacer; que bienes deben producirse y cuales no; y que necesidades deben satisfacerse y cuáles no. esto crea el “problema de elección” (Compendio de economía y educación cívica – 2007)

### **2.2.4. Familia.**

El concepto de familia según Compendio de Economía y Educación Cívica – 2007, señaló lo siguiente:

La familia es el conjunto de personas unidas por los vínculos del matrimonio, el parentesco o la afinidad. La familia es una agrupación humana básica e institución social permanente y natural, conformada por un conjunto de personas unidas íntimamente por vínculos de sangre o por vínculos jurídicos, provenientes de relaciones intersexuales, de filiación y que se sujetan a una conducta y convivencia en un mismo domicilio.

Cornejo. 1958, (como se citó en Compendio de Economía y Educación Cívica – 2007) señaló que:

La familia debe ser tratada desde un ámbito sociológico y jurídico: **Sociológicamente**, la familia ha sido considerada como “una convivencia querida por la naturaleza para los actos de la vida cotidiana”. La familia es la célula básica de la vida social. **Jurídicamente**, la idea de familia puede ser concebida en diferentes sentidos, cada uno de los cuales tiene una importancia mayor o menor dentro del derecho entendido de dos maneras, uno en sentido amplio y otro en sentido restringido.

Pliego. 2013 (como se citó en Compendio de Economía y Educación Cívica – 2007) refirió que:

Hay una presencia cada vez más frecuente de diferentes tipos de familia: en el umbral del siglo XXI, una característica importante de las sociedades democráticas es la pluralidad y complejidad cada vez mayor de sus estructuras o tipos de familia. En el pasado histórico reciente, el patrón

cultural de mayor frecuencia fueron las familias encabezadas por parejas casadas en primeras nupcias, quienes se hacían cargo de sus hijos comunes en hogares solos (familias nucleares) o que residían con otros parientes (familias extensas). Sin embargo, en la actualidad observamos, en especial a partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado, la disminución constante de su preeminencia demográfica junto al desarrollo (cada vez mayor) de otros arreglos sociales: parejas que cohabitan en unión libre:

Familias en las cuales los padres se han divorciado, separado, o bien se han casado en dos o más ocasiones; familias con hijos provenientes de matrimonios o cohabitaciones previos; con mamás o papás solos (sin pareja) y con hijos menores de edad; parejas que no tienen hijos o no planean tenerlos; así como otras situaciones más.

En la mayor parte de dichas sociedades, la estructura de familia más común sigue siendo la conformada por parejas casadas en primeras nupcias y con hijos comunes, aunque en algunas ya no lo es; en los demás países los cambios son de tal magnitud, que las consecuencias resultan por demás significativas.

#### ***2.2.4.1. Tipo de familia.***

Existen diferentes tipos de familia por lo que, Compendio de Economía y Educación Cívica. 2007, refiere que:

La familia es la base de toda sociedad humana, desde la más tradicional hasta la más moderna. La investigación antropológica muestra que no existe forma alguna de sociedad conocida donde se diga todo lo contrario. Es decir, la familia compuesta cuando menos por lo padres e hijos es una unidad o hecho social universal que adopta muchas formas según cada momento histórico, tipo de sociedad y cultura particular.

En una misma sociedad o cultura, las familias no son idénticas, varían entre sí en razón de múltiples “variables”. Economía, educación, demografía,

composición, hábitat, dinámica intra familiar, patrones culturales, son algunas de las características que diferencian una familia de otras.

Por ejemplo:

- a) Familia extensa: en la que a la familia nuclear se agregan otros parientes: abuelos, tíos, primos sobrinos, etc.
- b) Familia monoparental o con solo cónyuge: familiar nuclear o extensa donde existe un solo progenitor como producto del deceso, separación o por abandono familiar. La madre abandonada con sus hijos es uno de los casos más frecuentes de este tipo de familia.

Familia compuesta o agregada: constituida por parientes entre los cuales no existe vínculo matrimonial ni filial. Un ejemplo sería la familia compuesta por dos hermanos y un primo.

#### **2.2.4.2. Violencia familiar.**

Diario El Peruano (2015), según la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Define la violencia familiar de la siguiente manera:

**Artículo 5. Definición de violencia contra las mujeres.-** La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entiende por violencia contra las mujeres:

- a) La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.
- b) La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

- c) A que sea perpetrada o tolerada por los agentes del estado, donde quiera que ocurra.

**Artículo 6. Definición de violencia contra los integrantes del grupo familiar.-**

La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La OMS. (Organización Mundial de salud, 1998), describe del siguiente modo:

“Ruta crítica de mujeres”, define como violencia familiar a: “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia.

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de “fuerza” el sustantivo “violencia” se corresponde con verbos tales como “violenta”, “violar”, “forzar”. De tal manera podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño (Corsi, 1995). (1)

Según el Manual sobre violencia familiar y sexual, elaborado por el Movimiento Manuela Ramos y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, violencia familiar es una práctica consciente, orientada, elaborada, aprendida y legitimada por quienes se sienten con más poder que otros (as), con más derecho para intimidar y controlar. En suma, es un patrón aprendido de generación en generación.

### **2.2.4.3. Tipos de violencia familiar**

El diario El Peruano 2015, según la Ley 30364 se señalan cuatro tipos de violencia familiar tipificados en las siguientes denominaciones:

**Artículo 8. Tipos de violencia.-** Los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son:

- a. **Violencia física.** Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.
- b. **Violencia psicológica.** Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo.
- c. **Violencia sexual.** Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.
- d. **Violencia económica o patrimonial.** Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de:
  1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
  2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;

3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;

La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

### **2.3. Definición de términos básicos**

**Filial:** Dicho de una entidad: que depende de otra principal u.t.c.s.j. Filial: adjetivo sucursal, anexo, agencia, dependencia, delegación. Antónimo central.

**Menoscabo:** Detrimento, quebranto, perjuicio, desventaja, deterioro, daño 3 deshonra, desdoro, deslustre, deshonor, descredito. Menoscabar: tr. prnl, disminuir, reducir, acortar, mermar, decrecer. Antónimo, arreglar, mejorar. 3 desprestigiar, desacreditar, mancillar. Antónimo honra.

**Economía:** La “ciencia que estudia la conducta humana como una relación de fines y medios de satisfacción que, siendo escasos, se pueden aplicar a varios usos entre los cuales hay que optar” definió se concentra en aspecto constante de la conducta humana para delimitar el campo de lo económico: la escasez relativa de recursos frente a fines (necesidades) diversos, lo que implica la elección. Así, no amplía el concepto de bien económico más allá de los objetos tangibles que producen bienestar, sino los fines alternativos, que pueden ser de cualquier naturaleza – material, artística, espiritual – de todo tipo de agentes, que han de alcanzarse con recursos escasos.

A la estética le concierne cierta clase de fines. Lo bello es uno que se somete a elección, en competencia, por así decirlo, con otras cosas. A la economía no le interesa en modo alguno ningún fin como tal. Se ocupa de los fines en la medida en que afectan la disposición de medios.

**Violencia:** La violencia se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El elemento principal

dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro de los objetivos, y en contra de la víctima.

Existen diferentes tipos de violencia que generalmente se practican sobre más vulnerables, como por ejemplo las mujeres, los niños, los ancianos, grupos religiosos, etc.

Según el Código Penal en el art. 151, la coacción es el que mediante amenaza o violencia, obliga a otro a hacer lo que la ley no manda o le impide hacer lo que ella no prohíbe será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años.

**Violencia familiar:** La violencia en la familia se define “toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que, de lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma” (Ruiz R. 2002). Es aquella que se da por alguno de los integrantes del grupo familiar sobre otro, ocasionando una lesión no accidental en el aspecto físico y psíquico. Cabe destacar que este tipo de violencia es penado por la ley, sin embargo, es un delito que no suele ser denunciado, ya que la víctima siente temor y vergüenza de denunciar a un miembro de su propia familia.

Artículo 6. (Ley 30364) Definición de violencia contra los integrantes del grupo familiar. La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

A la estética le concierne cierta clase de fines. Lo bello es uno que se somete a elección, en competencia, por así decirlo, con otras cosas. A la economía no le interesa en modo alguno ningún fin como tal. Se ocupa de los fines en la medida en que afectan la disposición de medios.

**Violencia psíquica:** son aquellos actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres; puede comprender amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, intento de convencer a la víctima de que



ella es culpable de cualquier problema, igualmente, se debe incluir conductas verbales coercitivas, tales como los insultos, el aislamiento, la descalificación o ridiculización, las humillaciones en público y demás y demás actos que impliquen una actitud de maltrato. (Ruiz R. 2002)

**Violencia física:** Este tipo de violencia comprende cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer. Al efecto, cabe señalar, entre otros, los golpes, las palizas, las bofetadas, las fracturas, las heridas, las quemaduras. (Ruiz R. 2002).

**Violencia sexual:** el maltrato de índole sexual se da cuando a la mujer se le impone una relación sexual contra su voluntad, ya sea con violencia o intimidación o no. (Ruiz R. 2002)

**Violencia económica o patrimonial:** Este de violencia se puede definir como “todas las medidas tomadas por el agresor u omisiones que afecten la sobrevivencia de la pareja y la de su descendencia, o el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal”. (Ruiz R. 2002).

### **III. MÉTODOS Y MATERIALES**

#### **3.1. Hipótesis de la investigación**

“Las hipótesis indican lo que estamos buscando o tratando de probar y se define como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones” Hernández, Fernández y Baptista, (2003, p. 140)

##### **3.1.1. Hipótesis general**

Ha: Existen una relación significativa entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

Ho: No Existen una relación significativa entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno. 2018.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

###### **Hipótesis específica 1**

Ha: Existe una relación significativa entre el factor económico y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre el factor económico y los casos de violencia familiar en los juzgados de familia de la ciudad de Puno. 2018.

###### **Hipótesis específica 2**

Ha: Existe una relación significativa entre el factor cultural y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno. 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre el factor cultural y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

## **3.2. Variables de estudio**

Variable 1: Factores sociales

Variable 2: Violencia familiar

### **3.2.1. Definición conceptual**

#### **3.2.1.1. Variable de factores sociales**

Definición conceptual de la variable 1: Económico: violencia económica o patrimonial. Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de:(Ley 30364). La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; (Ley 30364).

Las víctimas y los agresores provienen de todas las clases sociales. La violencia familiar supera barreras **sociales, económicas**, profesionales, religiosas y culturales. A pesar de ello, diferentes estudios han demostrado que los factores sociales son muy importantes cuando se intenta entender la violencia familiar. Aunque existen abusos en familias de niveles socio-económicas elevados, es más probable encontrar abusos en familias de condiciones menos favorecidas.

Sin embargo, este hecho puede atribuirse a que las mujeres de nivel social bajo no suelen tener muchas opciones cuando necesitan ayuda, y tienden a acudir a las instituciones públicas, siendo, por consiguiente, detectadas más a menudo, y evidente al menor número en nuestra sociedad de familias de niveles socio-económicos elevados (Holthworth-Munroe, 1994).

#### **3.2.1.2. Variable violencia familiar**

La violencia es un problema social que afecta diversas esferas de nuestra vida. De manera que cada vez todos estamos expuestos a la violencia y todos podemos generarla en distintas formas.

La violencia no toma en cuenta diferencias de etnia, religión, edad o género, ni tampoco nivel socioeconómico. Podemos vivirlo o hallarla en el trabajo, en la calle, en la comunidad y hasta en nuestra propia casa.

Hasta hace muy poco la sociedad empezó a dejar de ver la violencia familiar como algo natural, normal y sin remedio. Hoy sabemos que la violencia se enseña, se aprende, se legitima y desgraciadamente se acostumbra. También sabemos que se puede prevenir y que es posible salir de un círculo de violencia. Este libro fue elaborado por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Crefal).

Según el Código penal en el Art. 151 coacción: el que, mediante amenaza o violencia, obliga a otro a hacer lo que la ley no manda o le impide hacer lo que ella no prohíbe será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años.

En razón de violencia familiar Ruiz R. (2002), precisó como “toda acción u omisión de uno o varios miembros de la familia que, da lugar a tensiones, vejaciones u otras situaciones similares en los diferentes miembros de la misma”

### 3.2.2. Definición operacional

**Tabla 1.**  
*Operacionalización de las variables*

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos de recolección de datos
Variable 1: Factores sociales	Económico	Alta Media Baja	Cuestionario
	Cultural	Urbano Rural	Cuestionario
Variable 2: Violencia familiar	Violencia física. Violencia Psicológica Violencia sexual Violencia económica patrimonial.	Daños a la integridad corporal. Daños psíquicos. Acciones de naturaleza sexual Escasez de recursos económicos patrimoniales	Cuestionario

### 3.3. Tipo y nivel de la investigación

Tipo de investigación del presente trabajo de investigación es: descriptivo correlacional porque se ha considerado el fenómeno estudiado y sus componentes, se miden conceptos, definen variables así asociando conceptos o

variables, permitiendo predicción, cuantificando relaciones entre conceptos o variables. (Hernández Sampiere. 2014).

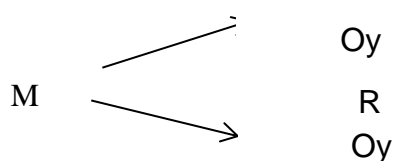
**Un estudio transversal** es un tipo de investigación de usuarios en el que se recogen datos en un determinado periodo de tiempo, sobre una muestra de una población.

En este caso, las personas incluidas en el estudio son similares en todas sus características (edad, sexo, educación, procedencia geográfica), salvo en aquella variable que se está estudiando, que permanece constante durante todo el curso de estudio.

### 3.4. Diseño de la investigación

“El termino diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.184)

El diseño del presente trabajo de investigación es: no experimental es el transversal o transeccional al estudiar cómo evolucionan una o más variables o las relaciones entre ellas, o analizar los cambios al paso del tiempo de un evento, comunidad, proceso, fenómeno o contexto. En situaciones como estas el diseño apropiado (en un enfoque no experimental). Dicho de otro modo, los diseños no experimentales se pueden clasificar en transeccional y longitudinal. (Hernández Sampiere). El diagrama es el siguiente:



### 3.5. Población y muestra de estudio

#### 3.5.1. Población

**Tabla 2.**

*Población: Primer Juzgado de Familia de la ciudad de Puno*

Institución	Cantidad de víctimas de violencia familiar	Porcentaje
Primer Juzgado de Familia de la ciudad de Puno	100	100%

### 3.5.2. Muestra

**Tabla 3.**

*Muestra: Primer Juzgado de Familia de la ciudad de Puno*

<b>Institución</b>	<b>Cantidad de víctimas de violencia familiar</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Muestra 45%</b>
Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno	45	100	45

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Tipo de muestra es: no probabilístico. Para: Hernández, (2003, p.326) “las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal. Se utilizan en muchas investigaciones, y a partir de ellas, se hacen inferencias sobre la población”. La selección de muestra no probabilística se divide en: sujetos voluntarios, muestra de expertos, los sujetos – tipo, muestra por cuotas, muestras cualitativas.

En el que todos los elementos o unidades de análisis de la muestra del primer juzgado de familia de la ciudad de Puno, no tuvieron la misma posibilidad de participar en la encuesta.

#### 3.6.1. Criterios de la inclusión y exclusión de la muestra.

##### **Criterios de inclusión.**

- Se tomaron en consideración a todas las víctimas de violencia familiar que se apersonaron al primer juzgado de familia.

##### **Criterios de exclusión**

- Se excluyeron a todos los que no están inmersos en violencia familiar, de personas de tercera edad ya que sus respuestas eran muy incoherentes y a las personas que no quisieron participar voluntariamente.

#### 3.6.2. Ficha técnica

##### **Ficha técnica del instrumento utilizado.**

- Trabajo de investigación denominado “Factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia de la ciudad de Puno. 2018”
- Autor: Yovana Cauna Toma

- Entidad académica: U.P.T.
- Nivel académico: Abogado
- Margen de error asumido: 5%
- N<sup>a</sup> de encuestados: 45
- Lugar de aplicación: Primer Juzgado de Familia de la ciudad de Puno.
- Temas a evaluar: Factores sociales en violencia familiar.
- Tipo de preguntas: Cerradas
- Numero de preguntas: 17

### **ENCUESTA (víctimas de violencia familiar)**

Nombres y apellidos: .....

DNI N°..... Edad: .....

Grado de instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( ).

Nivel económico: Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

Género: Masculino ( ) Femenino ( )

#### **Variable 1.- FACTORES SOCIALES**

1. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿cree que los agresores en los casos de violencia familiar presentan escasez económica?  
Si ( ) No ( )
2. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿depende económicamente de su agresor?  
Si ( ) No ( )
3. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que en la mayoría de los casos están asociados a la dependencia económica?  
Si ( ) No ( )
4. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que las poblaciones que las poblaciones con alto nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?  
Si ( ) No ( )
5. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que las poblaciones con bajo nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?  
Si ( ) No ( )
6. ¿Cree usted que la cultura incide en violencia familiar?  
Si ( ) No ( )
7. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que en la mayoría de

los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia rural?

Si ( ) No ( )

8. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia urbana?

Si ( ) No ( )

9. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que la mayoría de los casos de violencia están relacionados al grado de instrucción?

Si ( ) No ( )

### Variable 2: VIOLENCIA FAMILIAR

10. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños de integridad corporal?

Si ( ) No ( )

11. ¿la persona que lo agrede lo golpea ocasionado daños físicos sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación?

Si ( ) No ( )

12. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños psíquicos?

Si ( ) No ( )

13. ¿la persona que lo agrede, lo insulta o se burla de usted frecuentemente?

Si ( ) No ( )

14. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de acciones de naturaleza sexual?

Si ( ) No ( )

15. ¿la persona que lo agrede sexualmente, le agrede a través de amenazas, coerción uso de la fuerza o intimidación?

Si ( ) No ( )

16. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de escasez económica y patrimonial?

Si ( ) No ( )

17. ¿la persona que lo agrede económicamente evade del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias?

Si ( ) No ( )



### **3.6.3. Técnicas de recolección de datos**

Encuesta: La técnica de la encuesta por cuestionario consiste en la estructuración de preguntas o ítems con el objetivo de obtener datos sobre las variables, sus dimensiones e indicadores, para obtener información indirecta. (Palomino 200, p. 248).

- a. Identificar las variables, sus dimensiones e indicadores, en una matriz especial.
- b. Categorizar los indicadores de las variables para determinar el tipo de preguntas requeridas.
- c. Redactar las preguntas o ítems
- d. Organizar el instrumento en base a las preguntas formuladas para cada indicador.

### **3.6.4. Instrumentos de recolección de datos**

Cuestionario: Se aplicó la encuesta a las víctimas de violencia familiar en el Primer Juzgado de Familia de esta ciudad de Puno.

Palomino (2001, p. 249) preguntas estructuradas o cerradas son las preguntas que tienen alternativas de respuesta. El encuestado tiene que reconocer las posibilidades de respuesta que le ofrece el instrumento y procede a identificar la que le parece adecuada.

Palomino (2001, p. 249) Manifestó que, la encuesta por entrevista: la entrevista es la técnica por la que el investigador o sus agentes proceden a interrogar a los sujetos investigados. Para ello el investigador prepara un conjunto de preguntas que serán absueltas durante la conversación o dialogo que se establezca para la entrevista.

#### **3.6.4.1. Validez y confiabilidad de los instrumentos**

Para: Hernandez S. (2017) Validez.- Es el grado en que un instrumento en verdad mide la que se busca medir. Validez de expertos grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema.

**Validez** de los instrumentos de recolección de datos; Como proceso de la validación de mis instrumentos ubiqué a tres expertos, entregué un folder con una carta dirigida a su persona, una hoja para la calificación, matriz de consistencia, después de revisado el instrumento a utilizarse en la investigación titulada: “Factores Sociales que Inciden en los Casos de Violencia familiar”, en la ciudad de Puno. 2018” mi calificación es la siguiente:

**Tabla 4.**  
*Validación por juicio de expertos*

<b>Experto</b>	<b>Institución donde labora</b>	<b>Porcentaje de evaluación</b>
Dr. Marcelino Paucar Álvarez	Docente Asesor	89%
Dra. Rosario Canal Alata	UNA Puno	80%
Dr. Abdón Ballena Bellido	Estudio jurídico	80%
Total promedio		83%

### **3.6.4.2. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos**

Para Hernández (2017) Confiabilidad.- Es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.

**Método de Kuder Richardson.-** se trata de la misma fórmula que el Alfa de Cronbach solo que esta última es expresada para ítems continuos y Kuder de Richardson para ítems dicotómicos. Como el instrumento de la presente investigación fue dicotómico entonces usamos el Kuder Richardson.

**Tabla 5.**  
*Presentamos nuestra tabla de valores.*

<b>Magnitud</b>	<b>Rangos</b>
Confiabilidad alta	0,81 a 1,00
Confiabilidad fuerte	0,61 a 0,80
Confiabilidad moderada	0,41 a 0,60
Confiabilidad baja	0,21 a 0,40
Muy baja	0,01 a 0,20

### **Interpretación**

Ya que muestra nuestra tabla de confiabilidad un rango de 0,60 ubicándose en la magnitud de confiabilidad moderada es que continuamos con nuestra tesis.

**Tabla 6.**

*Presentamos nuestra tabla de confiabilidad*

NRO.	ITEMS																		
	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17		
1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	
2	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	12	
3	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	10	
4	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	10	
5	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	10	
6	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	12	
7	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
8	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
9	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
10	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	
11	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	
12	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
13	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	10	
14	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
15	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	6	
16	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	5	
17	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
18	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
19	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	9	
20	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	
21	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	
22	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	9	
23	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	12	
24	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	9	
25	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	11	
26	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	9	
27	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	
28	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
29	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	
30	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	
31	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	11	
32	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
33	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	14	
34	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
35	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	10	
36	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
37	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
38	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	12	
39	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	11	
40	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	12	
41	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	13	
42	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	12	
43	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	14	
44	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	6	
45	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
P	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	vt	6
q=(1-p)	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0		
pq	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	N	17		KR(20)	0.6														

### **3.7. Métodos de análisis de datos**

Para el procedimiento de análisis de datos se utilizó el programa de software IBM SPSS, Statistics para tabular los datos de los encuestados, este es un programa estadístico informático muy utilizado en este tipo de trabajos de investigación.

#### **3.7.1. Método de triangulación**

Siempre y cuando el tiempo y los recursos lo permitan, es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos. En la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si proviene de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección. Triangulación de datos utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección. Según Hernández (2014, p. 417).

### **3.8. Aspectos éticos**

El presente trabajo es realizado bajo las normas que corresponde realizar un trabajo de investigación sin alteración alguna.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Prueba de normalidad de la distribución de datos

#### Prueba de normalidad de Shapiro – Wilk

Planteamos las hipótesis de normalidad:

Ha: La distribución de los datos es normal

Ho: distribución de los datos no es normal

#### Tabla 7.

*Presentamos a continuación las hipótesis de normalidad:*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
FACTORES SOCIALES	,246	45	,000	,876	45	,000
VIOLENCIA FAMILIAR	,229	45	,000	,883	45	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

#### Interpretación:

Como nuestra muestra es menor que 0,05 entonces aplicamos la prueba de normalidad de Shapiro Wilk; el p valor (sig) = 0,000 y es menor que el nivel de significancia =0,05, por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula. En consecuencia, la distribución de los datos no es normal. Como no es normal asumimos un estadístico no paramétrico para la demostración de la hipótesis: el Rho de Spearman, ya que nuestras variables son nominales.

## 4.2. Análisis descriptivo de los ítems de la variable 1 y variable 2

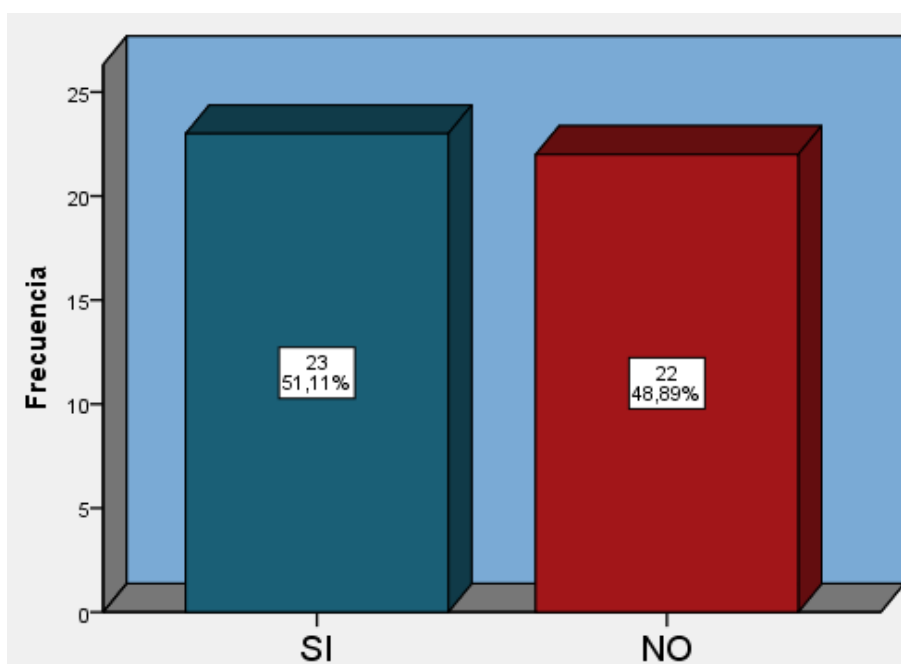
**Tabla 8.**

*Siendo usted víctima de violencia familiar, Cree que los agresores en los casos de violencia familiar presentan escasez económica*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	23	51,1	51,1	51,1
Válidos NO	22	48,9	48,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

### Interpretación:

Según muestra la tabla 8, se observa que 23 víctimas de violencia familiar representan un 51,1% un grupo mayor, declararon que, los agresores en los casos de violencia familiar presentan escasez económica, por otro lado 22 encuestados que representa un 48,9% manifestaron que, los agresores en los casos de violencia familiar no presentan escasez económica.



**Figura 1.** Pregunta 1

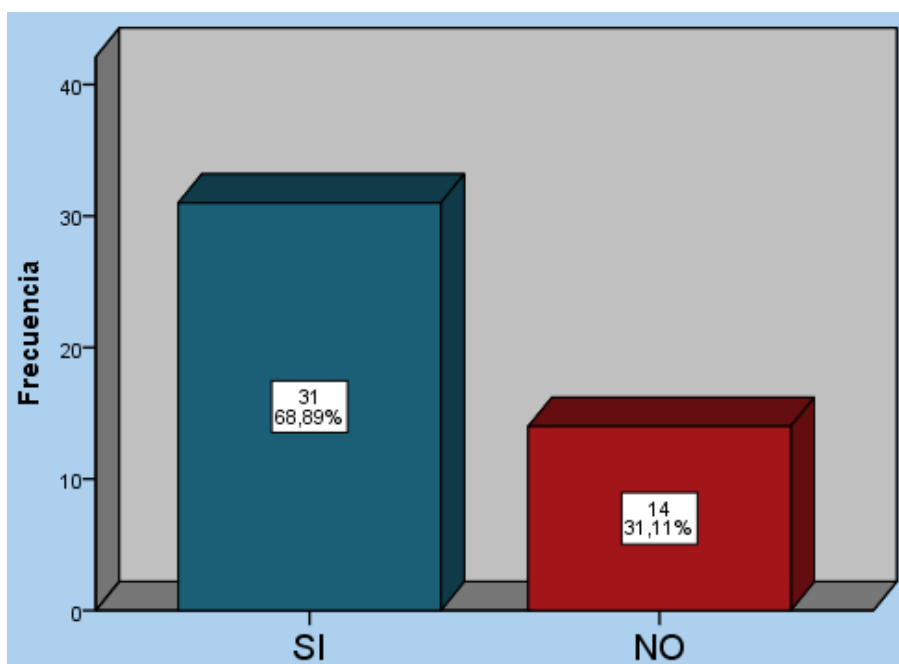
**Tabla 9.**

*Siendo usted víctimas de violencia familiar, ¿dependen económicamente de su agresor?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	31	68,9	68,9	68,9
Válidos NO	14	31,1	31,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

### Interpretación

Según muestra la tabla 9 se observa que 31 encuestados de las víctimas de violencia familiar, representa el 68,9% un grupo mayor, revelaron que, sí consideran que las víctimas de violencia familiar dependen económicamente de su agresor, por otro lado, 14 encuestados que representa un 31,1% un grupo menor manifestaron que no considera que las víctimas de violencia familiar dependen económicamente de su agresor.



**Figura 2.** Pregunta 2

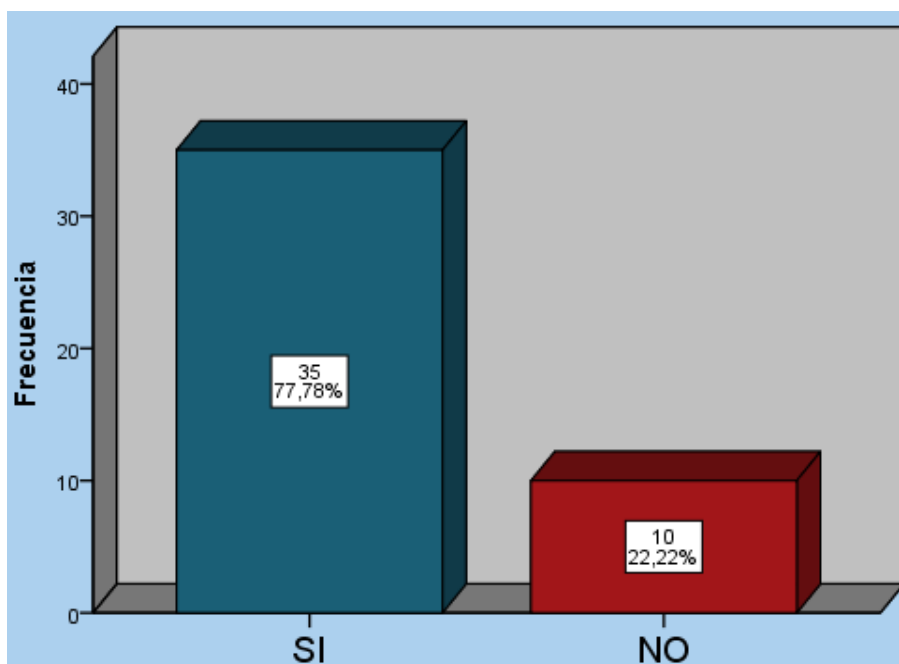
**Tabla 10.**

*Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están asociados a la dependencia económica?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	35	77,8	77,8	77,8
Válidos NO	10	22,2	22,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según la tabla 10, se observa que 35 encuestados de las víctimas de violencia familiar, representa un 77.8% un grupo mayor, declararon que sí consideran que la mayoría de los casos de violencia familiar están asociados a la dependencia económica, por otro lado 10 encuestados que representa un 22.2% un grupo menor, manifestaron que no consideran que la mayoría de los casos de violencia familiar estén asociados a la dependencia económica.



**Figura 3.** Pregunta 3



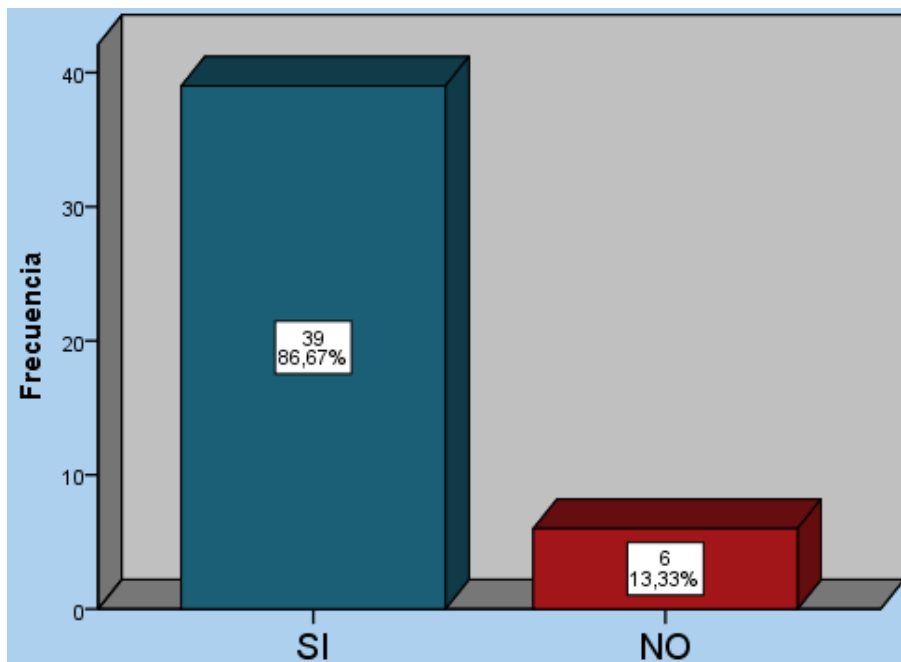
**Tabla 11.**

*Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿considera usted que las poblaciones con alto nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	39	86,7	86,7	86,7
Válidos NO	6	13,3	13,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 11, se observa que, 39 encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 86,7% un grupo mayor, manifestaron que, las poblaciones con alto nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar, por otro lado 6 encuestados que representa un 13,3% un grupo menor manifestaron que, las poblaciones con bajo nivel cultural no presentan mayores casos de violencia familiar



**Figura 4.** Pregunta 4

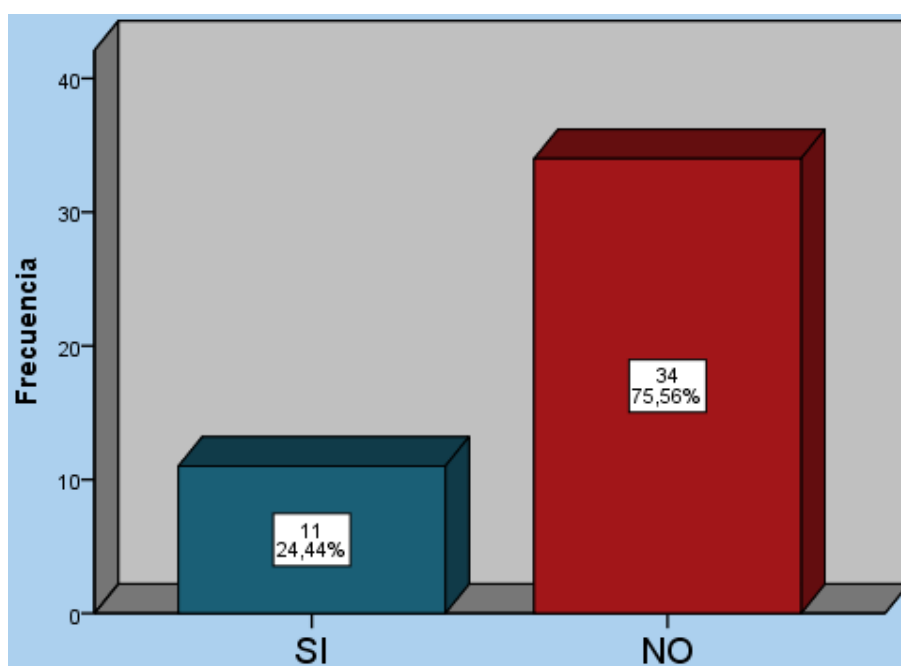
**Tabla 12.**

*Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿Considera que las poblaciones con bajo nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	11	24,4	24,4	24,4
Válidos NO	34	75,6	75,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

### Interpretación

Según muestra la tabla 12, se observa que 11 encuestados de las de víctimas de violencia familiar, que representa un 24.4% un grupo menor, manifestaron que, las poblaciones con bajo nivel cultural no presentan mayores casos de violencia familiar, por otro lado 34 encuestados que representa un 75,6% un grupo mayor, manifestaron que, las poblaciones con bajo nivel cultural no presentan mayores casos de violencia familiar.



**Figura 5.** Pregunta 5

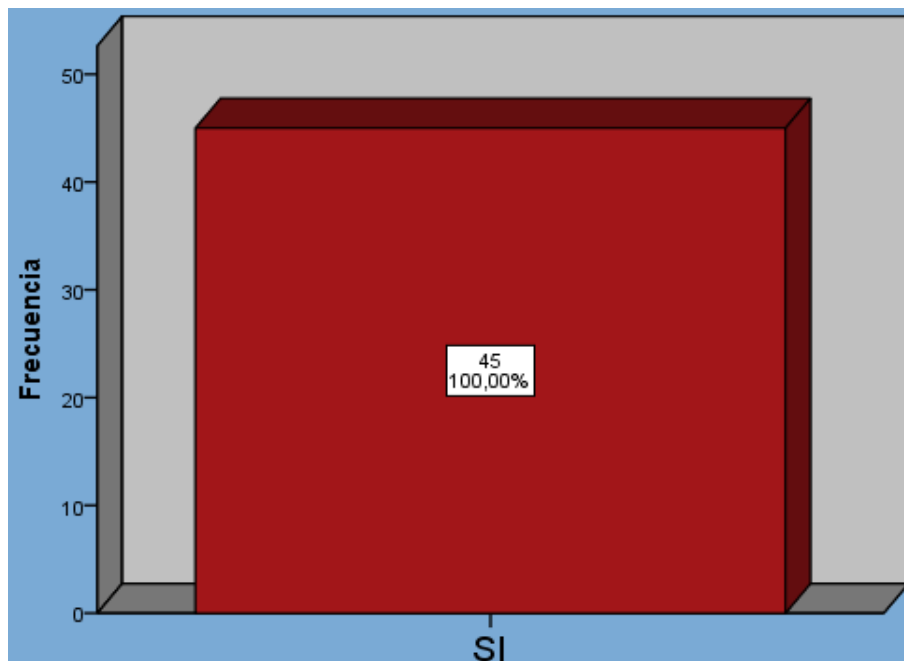
**Tabla 13.**

*¿Cree usted que la cultura incide en violencia familiar?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	45	100,0	100,0	100,0

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 13, se observa que, 45 encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 100% manifestaron que, la cultura incide en violencia familiar.



**Figura 6.** Pregunta 6

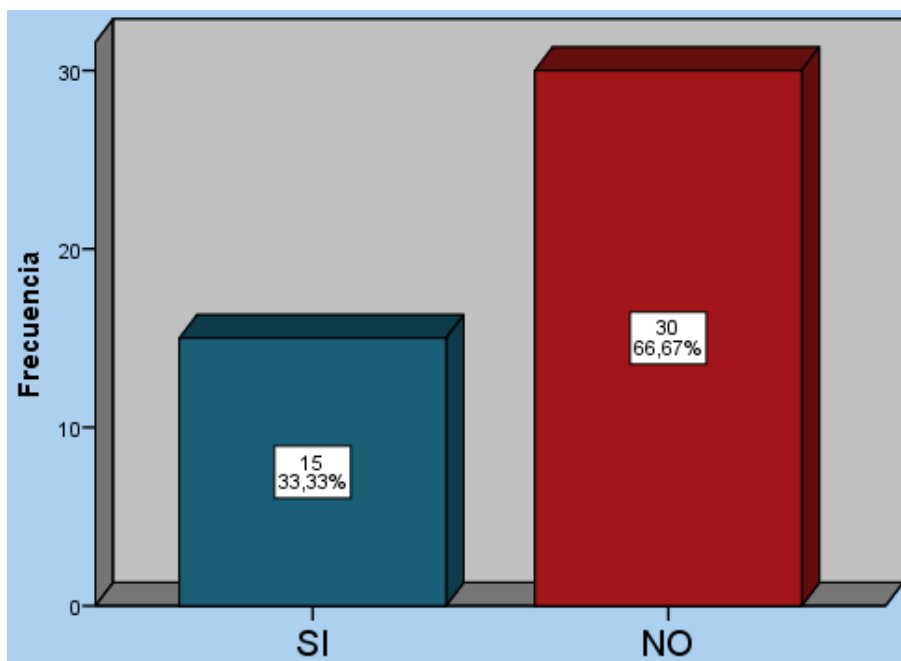
**Tabla 14.**

*Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿Considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia rural?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	15	33,3	33,3	33,3
Válidos NO	30	66,7	66,7	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 14, se observa que 15 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa el 33,3% un grupo menor, manifestaron que, están de acuerdo que los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia (rural), por otro lado 30 encuestados que representa 66,7% un grupo mayor, manifestaron que, no están de acuerdo que los casos de violencia familiar estén relacionados a la procedencia de la familia rural.



**Figura 7.** Pregunta 7

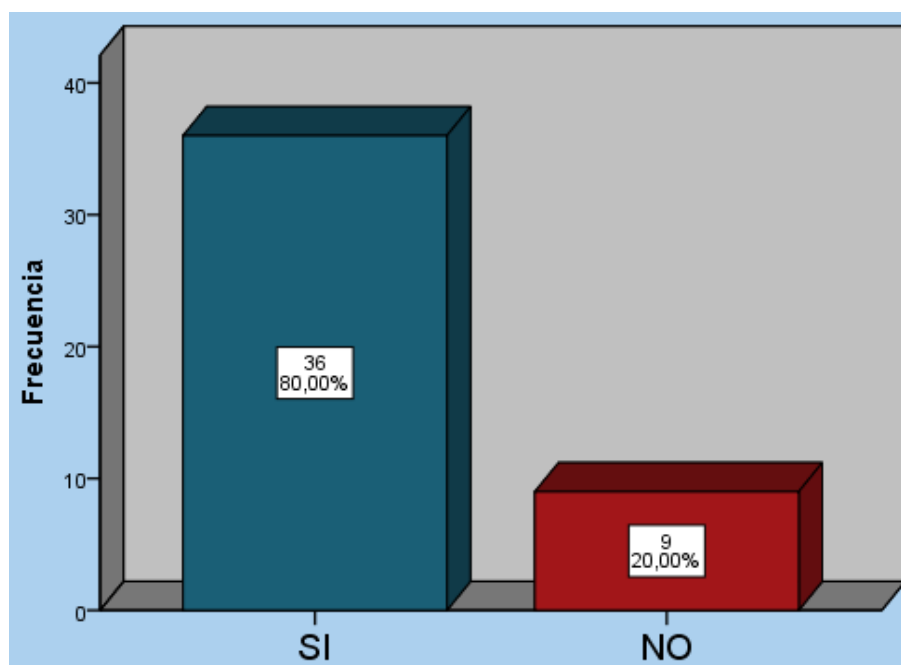
**Tabla 15.**

*Siendo usted víctima de violencia familiar, ¿Considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia urbana?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	36	80,0	80,0	80,0
Válidos NO	9	20,0	20,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

En la tabla 15 y con la interpretación de la misma, se observa que, 36 de los encuestados un grupo mayor de las víctimas de violencia familiar, que representa un 80,0%, manifestaron que la violencia familiar está relacionado a la procedencia de la familia urbana, por otro lado 9 encuestados un grupo menor que representa 20,0%, manifestaron que, no están de acuerdo que los casos de violencia familiar estén relacionados a la procedencia de la familia urbana



**Figura 8.** Pregunta 8

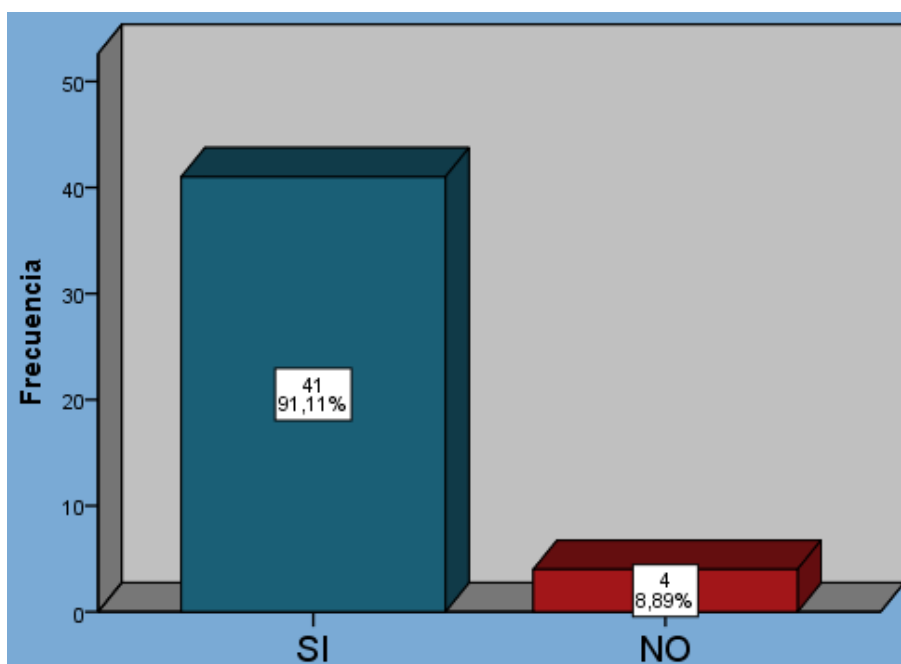
**Tabla 16.**

*Siendo usted víctima de violencia familiar ¿Considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados al grado de instrucción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	41	91,1	91,1	91,1
Válidos NO	4	8,9	8,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 16 se observa que, 41 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa el 91,1% un grupo mayor, manifestaron que, están de acuerdo que la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados al grado de instrucción, por otro lado 4 encuestados que representa 8,9% de este grupo menor, manifestaron que, no están de que en la mayoría de los casos de violencia familiar estén relacionados con el grado de instrucción



**Figura 9.** Pregunta 9

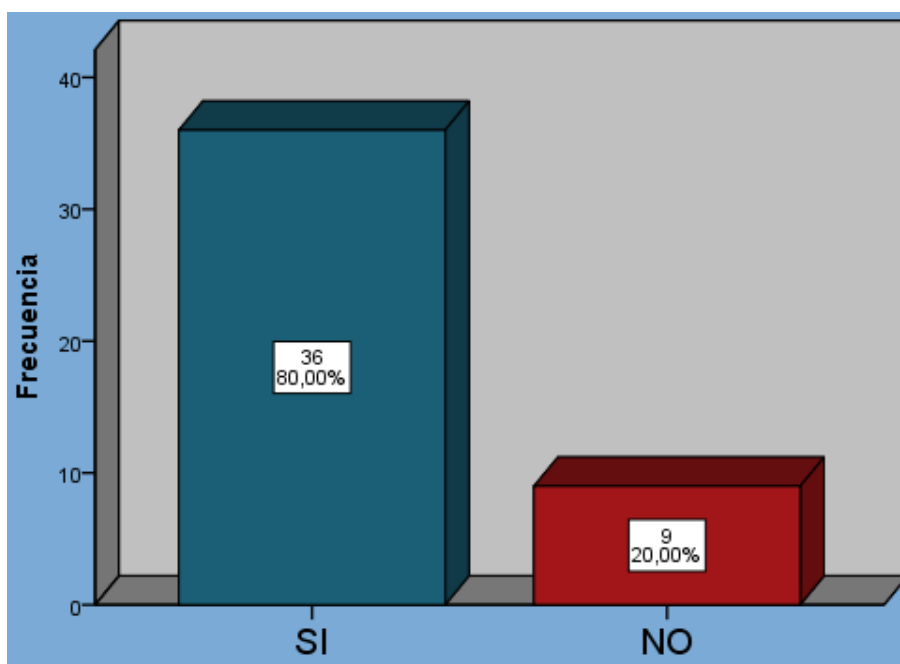
**Tabla 17.**

*En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños de integridad corporal?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	36	80,0	80,0	80,0
Válidos NO	9	20,0	20,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 17 se observa que, 36 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 80,0% un grupo mayor, manifestaron que, están de acuerdo En el caso de que usted sea víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños de integridad corporal?, por otro lado 9 encuestados que representa 20,0% de este grupo menor, manifestaron que, no están de acuerdo que en el caso de que usted sea víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños de integridad corporal?,



**Figura 10.** Pregunta 10

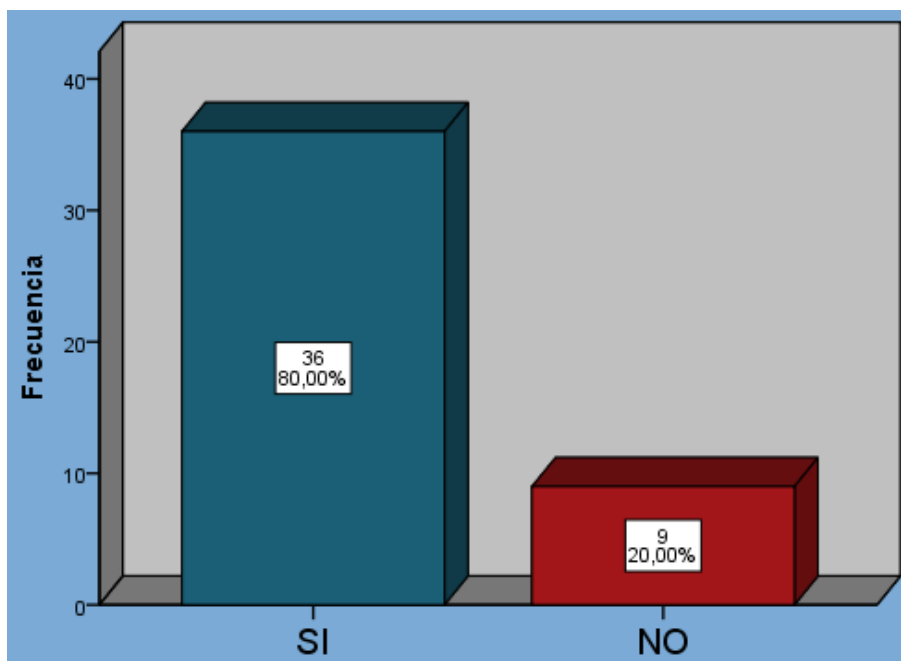
**Tabla 18.**

*¿La persona que lo agrede lo golpea ocasionando daños físicos sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	36	80,0	80,0	80,0
Válidos NO	9	20,0	20,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 18 se observa que, 36 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 80,0% un grupo mayor, manifestaron que, están de acuerdo con la pregunta ¿la persona que lo agrede lo golpea ocasionando daños físicos sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación? por otro lado 9 encuestados que representa 20,0% de este grupo menor, manifestaron que, no están de acuerdo que la persona que lo agrede lo golpea ocasionando daños físicos sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.



**Figura 11.** Pregunta 11



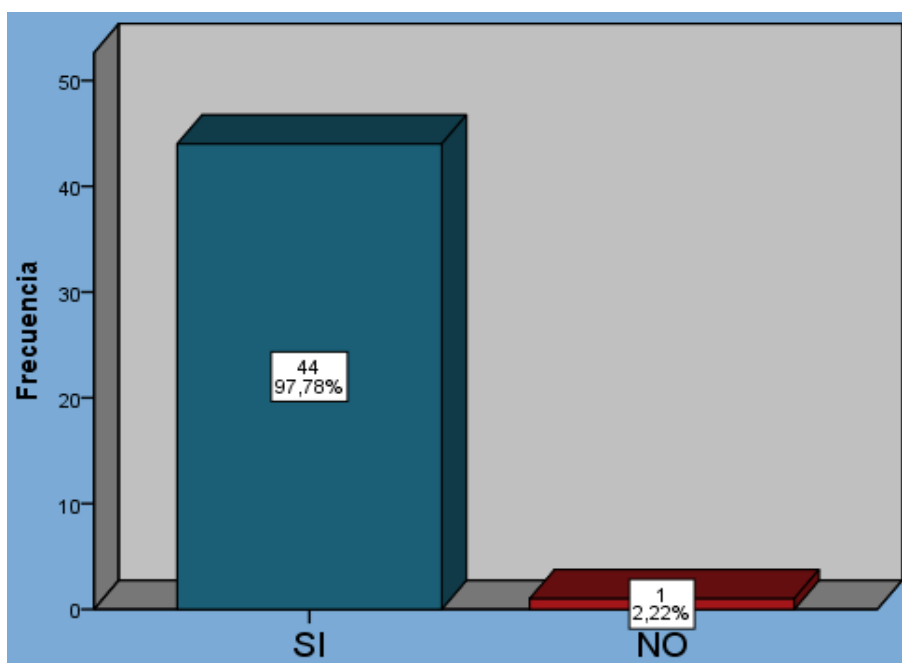
**Tabla 19.**

*En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños psíquicos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	44	97,8	97,8	97,8
Válidos NO	1	2,2	2,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 19 se observa que 44 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 97,8% un grupo mayor, manifestaron que, están de acuerdo que el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños psíquicos?, por otro lado un encuestado que representa 2,2% de este grupo menor, manifestó que, no están de acuerdo que En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños psíquicos?



**Figura 12.** Pregunta 12

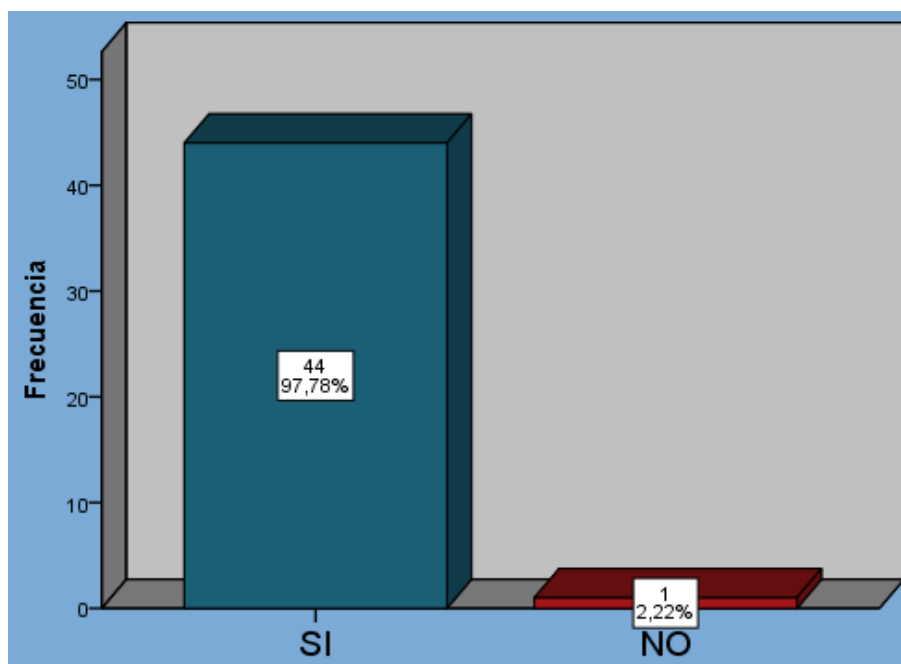
**Tabla 20.**

*¿La persona que lo agrede, lo insulta o se burla de usted frecuentemente?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	44	97,8	97,8	97,8
Válidos NO	1	2,2	2,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 20 se observa que, 44 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 97,8% un grupo mayor, manifestaron que, están de acuerdo que la persona que lo agrede, lo insulta o se burla frecuentemente, por otro lado 1 encuestado que representa 2,2% de este grupo menor, manifestó que, no están de acuerdo que La persona que lo agrede, lo insulta o se burla frecuentemente



**Figura 13.** Pregunta 13

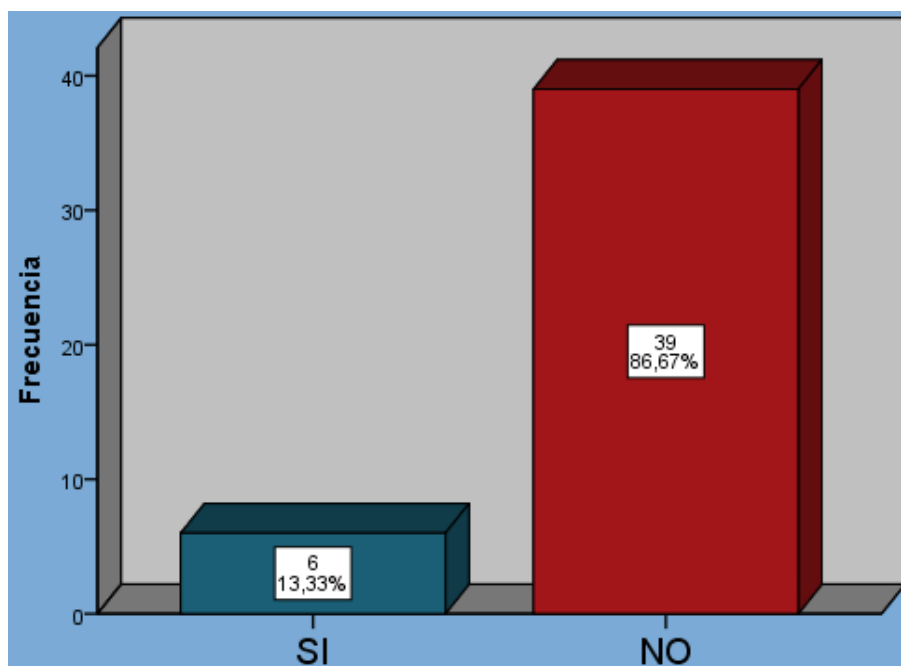
**Tabla 21.**

*En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, sufre de acciones de naturaleza sexual.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	SI	6	13,3	13,3	13,3
Válidos	NO	39	86,7	86,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

según muestra la tabla 21 se observa que, 6 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 13,3% un grupo menor, manifestaron que, si sufren de acciones de naturaleza sexual, por otro lado 39 encuestado que representa el 86,7% de este grupo mayor, manifestaron que, no sufren de acciones de naturaleza sexual.



**Figura 14.** Pregunta 14

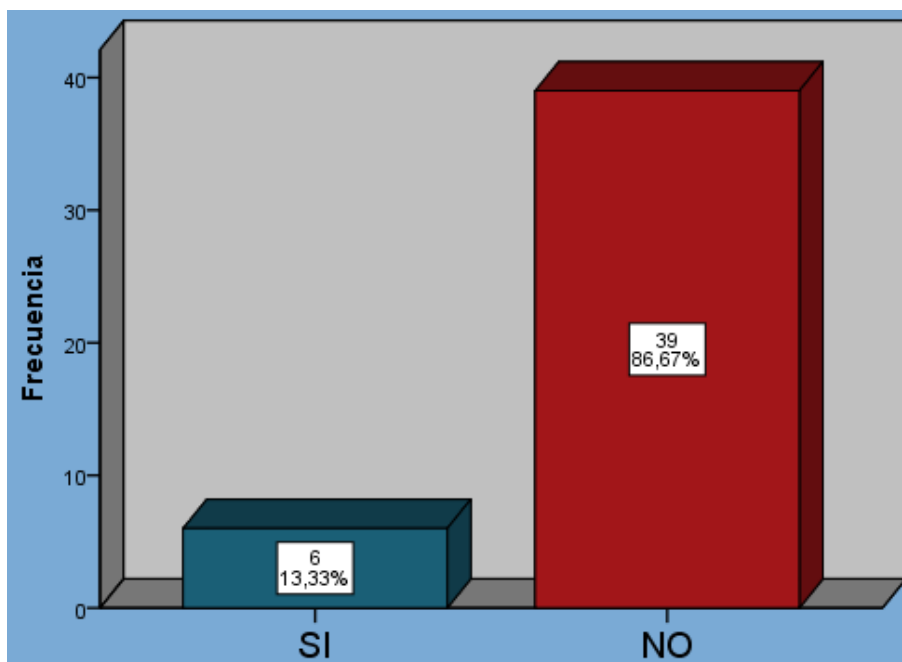
**Tabla 22.**

*La persona que lo agrede sexualmente, le agrede a través de amenazas, coerción uso de la fuerza o intimidación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	6	13,3	13,3	13,3
Válidos NO	39	86,7	86,7	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 22 se observa que, 6 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 13,3% un grupo menor, manifestaron que, si sufren agresión a través de amenazas, coerción uso de la fuerza o intimidación, por otro lado 39 encuestado que representa el 86,7% de este grupo mayor, manifestó que, no sufren agresión sexual a través de amenazas, coerción uso de la fuerza o intimidación.



**Figura 15.** Pregunta 15

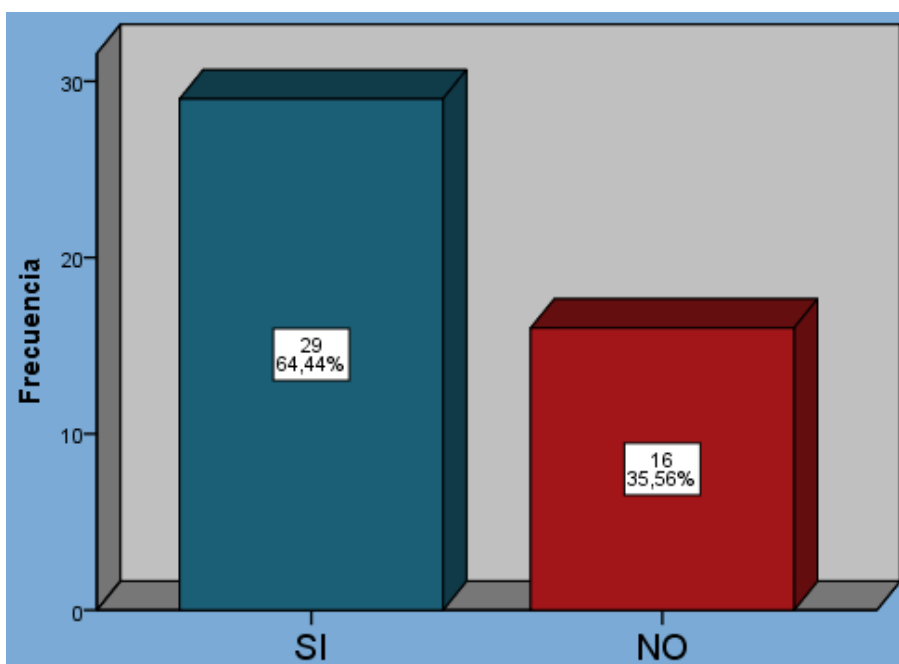
**Tabla 23.**

*En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, sufre de escasez económica y patrimonial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	29	64,4	64,4	64,4
Válidos NO	16	35,6	35,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 21 se observa que, 23 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa el 64,4 % un grupo mayor, manifestaron que, si son víctimas de violencia familiar y sufren de escasez económica y patrimonial, por otro lado 16 encuestado que representa el 35,6% de este grupo menor, manifestaron que, no sufren de escasez económica y patrimonial.



**Figura 16.** Pregunta 16

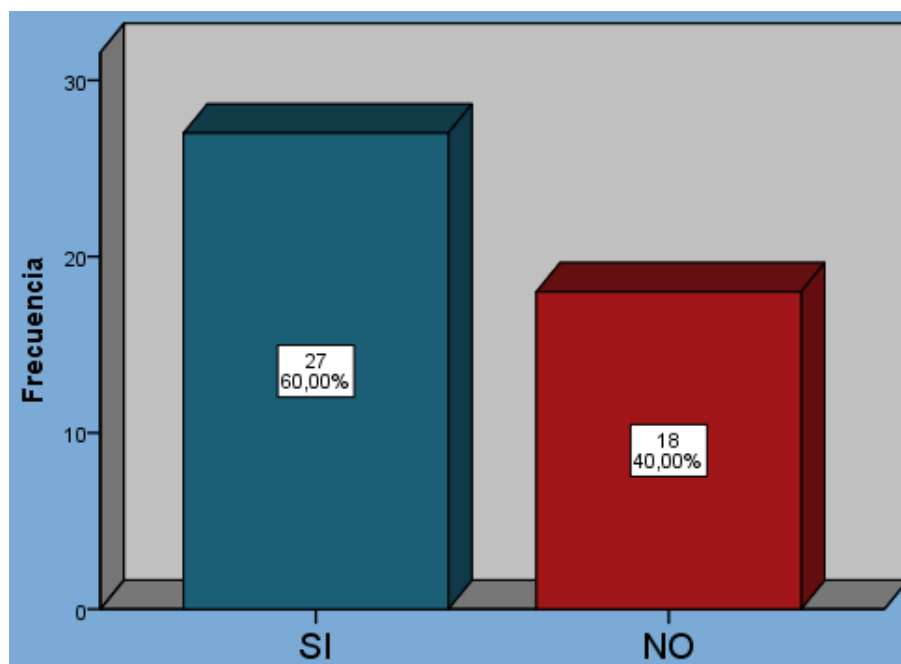
**Tabla 24.**

*La persona que lo agrede económicamente evade del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	27	60,0	60,0	60,0
Válidos NO	18	40,0	40,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 24 se observa que, 27 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa el 60.0% un grupo mayor, manifestaron que, sufren de agresión económica evadiendo el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias, por otro lado 18 encuestado que representa el 40.0% de este grupo menor, manifestó que, no sufre de agresión económica y patrimonial.



**Figura 17.** Pregunta 17

### 4.3. Análisis descriptivo de la variable 1 y variable 2

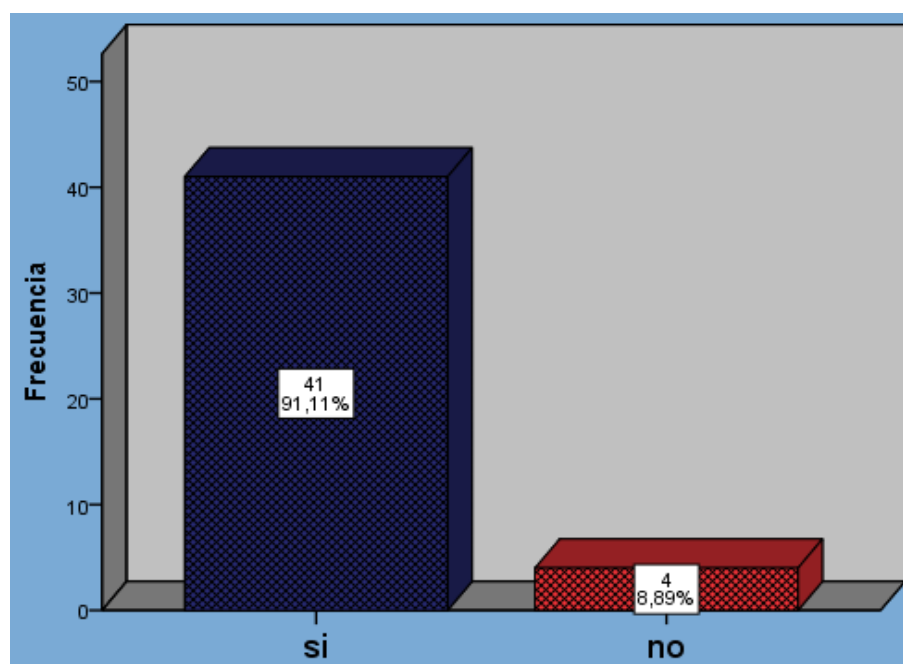
**Tabla 25.**

*Variable 1. Factores sociales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	41	91,1	91,1	91,1
Válidos no	4	8,9	8,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

#### Interpretación:

Según muestra la tabla 25 se observa que, 41 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa el 91,1% un grupo mayor, manifestaron que, los factores sociales, que sí tiene incidencia en violencia familiar, por otro lado 4 encuestado que representa el 8,9% de este grupo menor, manifestaron que, no tiene incidencia los factores sociales en violencia familiar



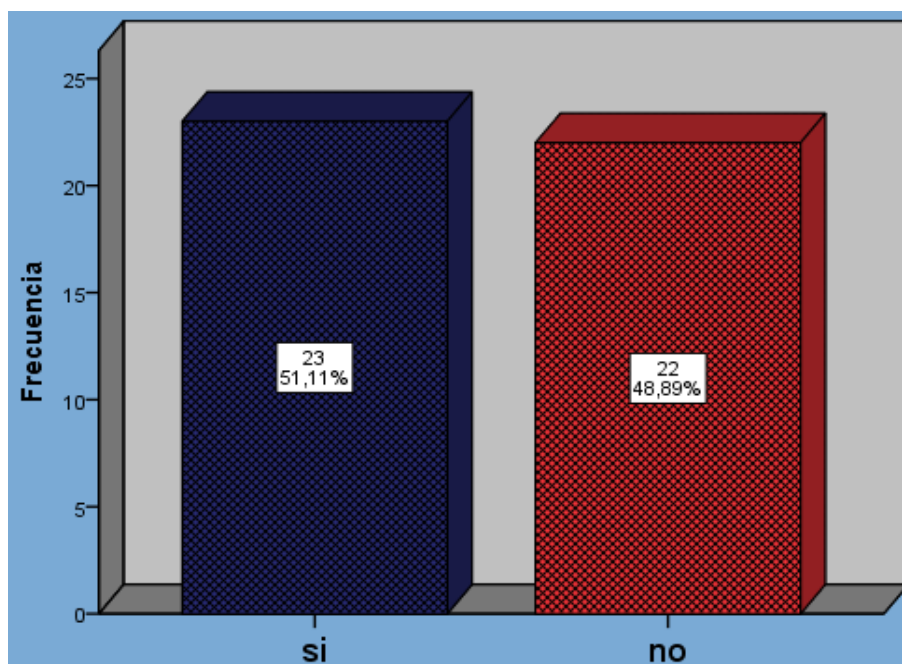
**Figura 18.** Pregunta 18

**Tabla 26.***Variable 2: Violencia familiar*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	23	51,1	51,1	51,1
Válidos no	22	48,9	48,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 26 se observa que, 23 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 51,1% un grupo mayor, manifestaron que, si sufren de violencia familiar, por otro lado 22 encuestado que representa 48,9% de este grupo menor, manifestaron que, no sufren de violencia familiar.

**Figura 19.** Pregunta 19



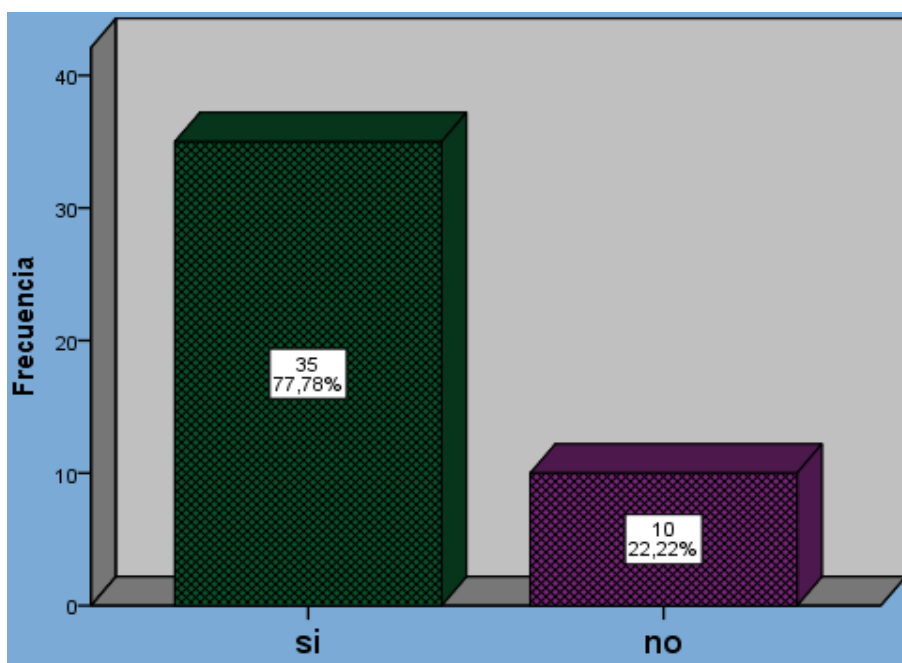
**Tabla 27.**

*Económico: Dimensión 1 de la variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	35	77,8	77,8	77,8
Válidos No	10	22,2	22,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 27 se observa que, 35 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 77.8% un grupo mayor, manifestaron que, sí son víctimas de violencia familiar en la modalidad de tipo económico, por otro lado 10 encuestado que representa 22,2% de este grupo menor, manifestó que, no sufre de agresión económica y patrimonial.



**Figura 20.** Pregunta 20

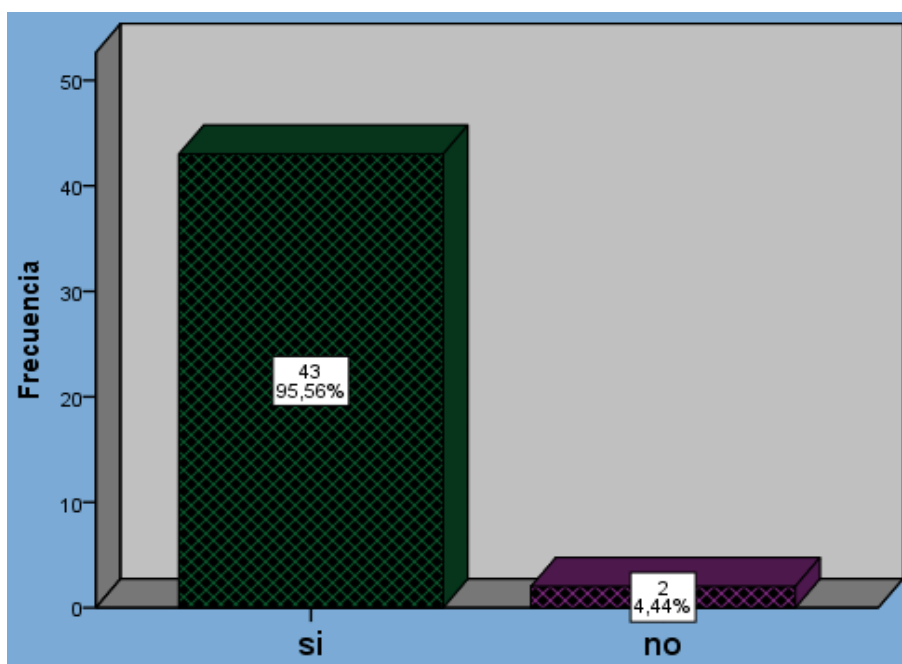
**Tabla 28.**

*Cultural: Dimensión 2 de la variable 1*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	43	95,6	95,6	95,6
Válidos	No	2	4,4	4,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 28 se observa que, 43 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 95,6% un grupo mayor, manifestaron que, la cultura tiene incidencia en violencia familiar, por otro lado 2 encuestado que representa 4,4% de este grupo menor, manifestó que, no tiene incidencia la cultura en violencia familiar.



**Figura 21.** Pregunta 21

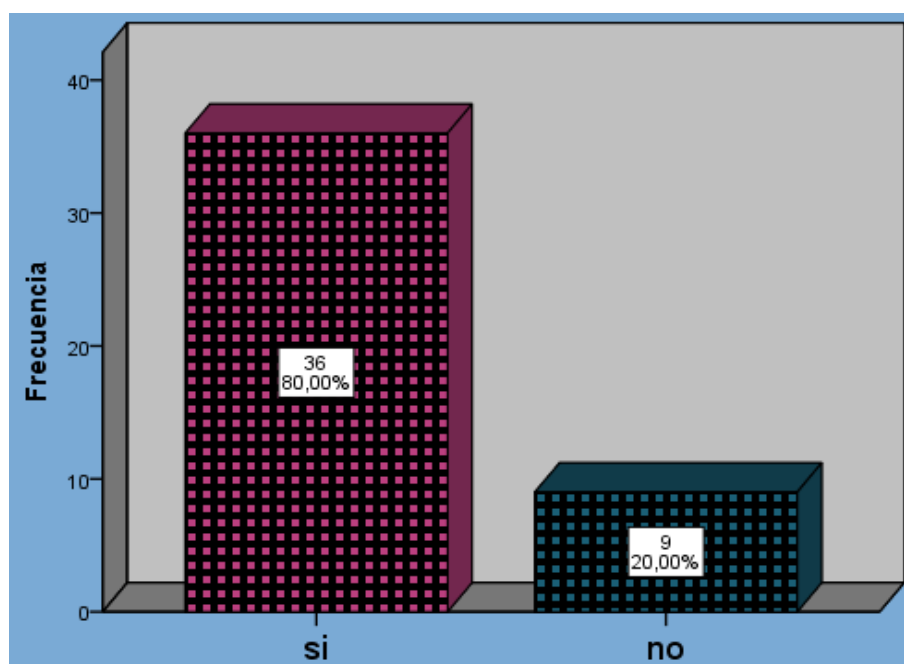
**Tabla 29.**

*Violencia físico: Dimensión 1 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	36	80,0	80,0	80,0
Válidos no	9	20,0	20,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

### Interpretación

Según muestra la tabla 29 se observa que, 36 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 80,0% un grupo mayor, manifestaron que, sí sufren violencia familiar en el tipo de violencia física, por otro lado 9 encuestado que representa 20,0% de este grupo menor, manifestó que, no sufren violencia familiar en el tipo de violencia física.



**Figura 22.** Pregunta 22

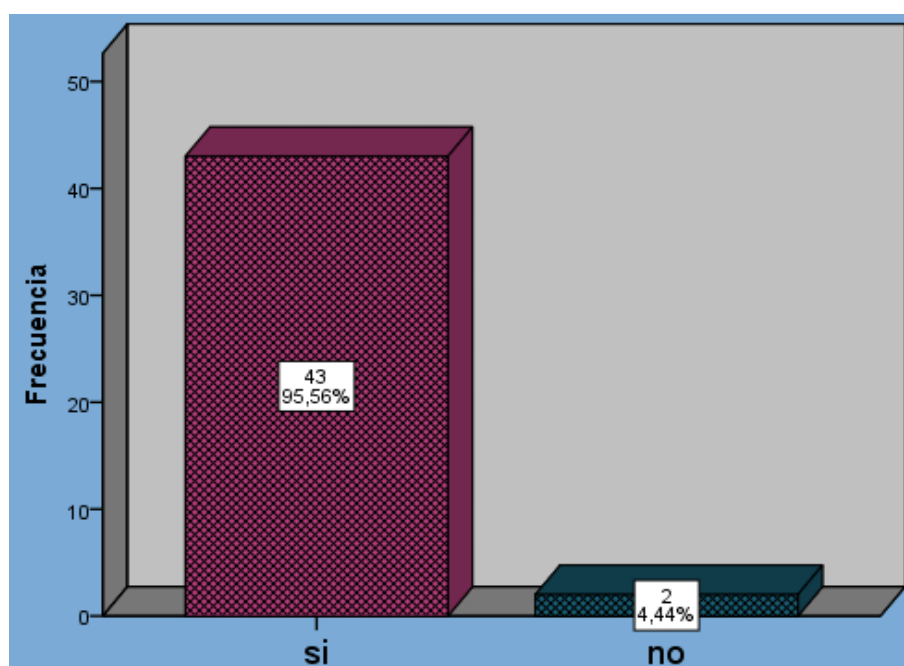
**Tabla 30.**

*Violencia psicológica: Dimensión 2 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	43	95,6	95,6	95,6
Válidos no	2	4,4	4,4	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 30 se observa que, 43 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 95,6% un grupo mayor, manifestaron que, sí sufren violencia familiar en el tipo de violencia psicológica, por otro lado 2 encuestado que representa 4,4% de este grupo, manifestó que, no sufren violencia familiar en el tipo de violencia psicológica.



**Figura 23.** Pregunta 23

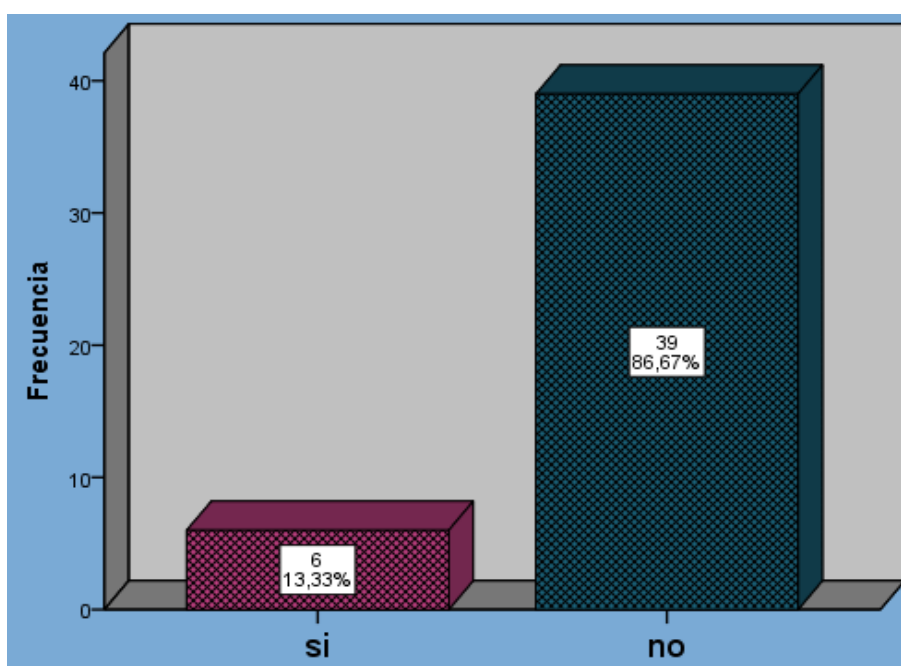
**Tabla 31.**

*Violencia sexual: Dimensión 3 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	6	13,3	13,3	13,3
Válidos no	39	86,7	86,7	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 31 se observa que, 6 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 13,3% un grupo menor, manifestaron que, sí sufren violencia familiar en el tipo de violencia sexual, por otro lado 39 encuestado que representa 86,7% de este grupo mayor, manifestó que, no sufren violencia familiar en el tipo de violencia sexual.



**Figura 24.** Pregunta 24

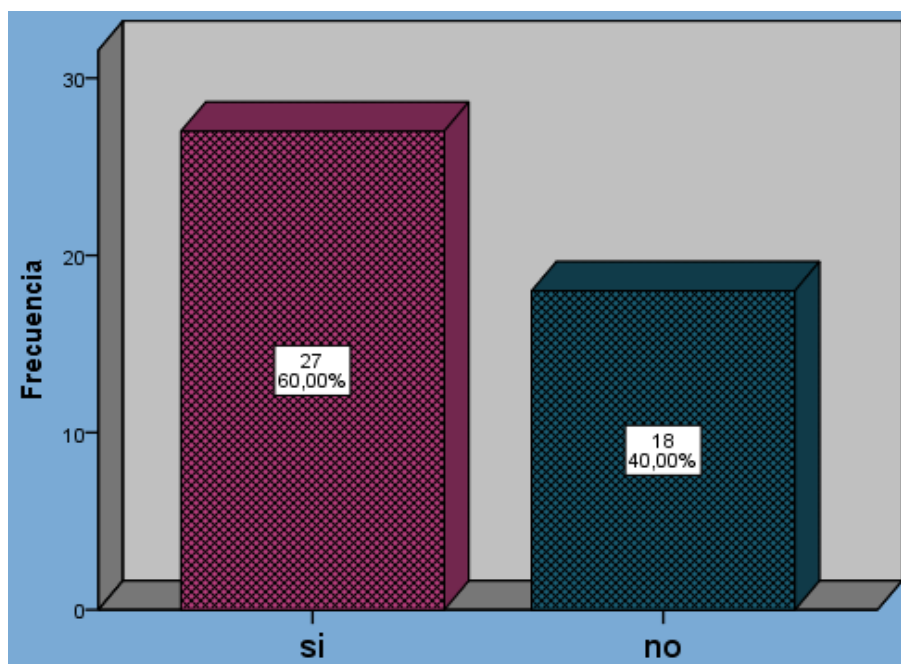
**Tabla 32.**

*Violencia económica y patrimonial: Dimensión 4 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
si	27	60,0	60,0	60,0
Válidos no	18	40,0	40,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

**Interpretación:**

Según muestra la tabla 32, se observa que, 27 de los encuestados de las víctimas de violencia familiar, que representa un 60,0% un grupo mayor, manifestaron que, sí sufren violencia familiar en el tipo de violencia económico patrimonial, por otro lado 18 encuestado que representa 40.0% de este grupo, manifestó que, no sufren violencia familiar en el tipo de violencia económico patrimonial.



**Figura 25.** Pregunta 25

#### 4.4. Análisis descriptivo inferencial de las hipótesis

##### 4.1.1. Análisis de prueba de hipótesis general

Ha: Existen una relación significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

Ho: No Existen una relación significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la Ciudad de Puno. 2018.

**Tabla 33.**

*Tabla de contingencia Factores sociales \* Violencia familiar*

			Violencia familiar		Total
			si	no	
Factores sociales	si	Recuento	23	18	41
		Frecuencia esperada	21,0	20,0	41,0
		% del total	51,1%	40,0%	91,1%
	no	Recuento	0	4	4
		Frecuencia esperada	2,0	2,0	4,0
		% del total	0,0%	8,9%	8,9%
Total	Recuento		23	22	45
	Frecuencia esperada		23,0	22,0	45,0
	% del total		51,1%	48,9%	100,0%

**Tabla 34.**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,590 <sup>a</sup>	1	,032		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	2,619	1	,106		
Razón de verosimilitudes	6,134	1	,013		
Estadístico exacto de Fisher				,049	,049
Asociación lineal por lineal	4,488	1	,034		
N de casos válidos	45				

a. 2 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,96.  
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

#### Interpretación:

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ( $0,049 < 0,05$ ) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 existe una relación significativa entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018

**Tabla 35.**  
*Medidas simétricas*

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coefficiente de contingencia	,304	,032
N de casos válidos		45	

**Interpretación:**

Como el coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ( $0,032 < 0,05$ ) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 existe una relación significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

**Prueba de hipótesis con Rho de Spearman.**

Ha: Existen una relación significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la Ciudad de Puno. 2018.

**Tabla 36.**  
*Prueba de hipótesis con Rho de Spearman*

		Correlaciones		
			FACTORES SOCIALES (agrupado)	VIOLENCIA FAMILIAR (agrupado)
Rho de Spearman	FACTORES SOCIALES (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,319*
		Sig. (bilateral)	.	,032
	VIOLENCIA FAMILIAR (agrupado)	Coefficiente de correlación	,319*	1,000
		Sig. (bilateral)	,032	.
		N	45	45

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0,319 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una relación positiva moderada. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05 esto indica que si existe relación entre las variables, luego podemos concluir que: Existe una relación



significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

#### 4.1.2. Prueba de hipótesis específica 1

Ha: Existe una relación significativa entre el factor económico y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

Ho: No Existe una relación significativa entre el factor económico y los casos de violencia familiar en los juzgados de familia de la ciudad de Puno. 2018.

**Tabla 37.**

*Tabla de contingencia Económico \* Violencia familiar*

		Violencia familiar		Total	
		si	no		
Económico	si	Recuento	21	14	35
		Frecuencia esperada	17,9	17,1	35,0
		% del total	46,7%	31,1%	77,8%
	no	Recuento	2	8	10
		Frecuencia esperada	5,1	4,9	10,0
		% del total	4,4%	17,8%	22,2%
Total	Recuento	23	22	45	
	Frecuencia esperada	23,0	22,0	45,0	
	% del total	51,1%	48,9%	100,0%	

**Tabla 38.**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,980 <sup>a</sup>	1	,026		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	3,508	1	,061		
Razón de verosimilitudes	5,242	1	,022		
Estadístico exacto de Fisher				,035	,029
Asociación lineal por lineal	4,870	1	,027		
N de casos válidos	45				

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 4,89.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

#### Interpretación:

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ( $0,029 < 0,05$ ) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 existe una relación significativa entre el factor económico y la violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

**Tabla 39.**  
*Medidas simétricas*

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	,316	,026
N de casos válidos		45	

**Interpretación;**

Como el coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ( $0,026 < 0,05$ ) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 existe una relación significativa entre el económico y la violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

**Tabla 40.**  
*Prueba de hipótesis con Rho de Spearman*

		Correlaciones		
			ECONÓMICO (agrupado)	VIOLENCIA FAMILIAR (agrupado)
Rho de Spearman	ECONÓMICO (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,333*
		Sig. (bilateral)	.	,026
	VIOLENCIA FAMILIAR (agrupado)	Coeficiente de correlación	,333*	1,000
		Sig. (bilateral)	,026	.
		N	45	45

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0,333 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una relación positiva moderada. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05 esto indica que si existe relación entre las variables, luego podemos concluir que: Existe una relación significativa que incide en el factor económico y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

### 4.1.3. Prueba de hipótesis específica 2

Ha: Existe una relación significativa entre el factor cultural y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno. 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre el factor cultural y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.

**Tabla 41.**  
*Tabla de contingencia Cultural \* Violencia familiar*

			Violencia familiar		Total
			si	no	
Cultural	si	Recuento	23	20	43
		Frecuencia esperada	22,0	21,0	43,0
		% del total	51,1%	44,4%	95,6%
	no	Recuento	0	2	2
		Frecuencia esperada	1,0	1,0	2,0
		% del total	0,0%	4,4%	4,4%
Total	Recuento	23	22	45	
	Frecuencia esperada	23,0	22,0	45,0	
	% del total	51,1%	48,9%	100,0%	

**Tabla 42.**  
*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,188 <sup>a</sup>	1	,139		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	,571	1	,450		
Razón de verosimilitudes	2,960	1	,085		
Estadístico exacto de Fisher				,233	,233
Asociación lineal por lineal	2,140	1	,144		
N de casos válidos	45				

a. 2 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,98.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

#### Interpretación:

Como el nivel de significancia está dentro de los parámetros 0,233 rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 existe una relación significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018

**Tabla 43.**  
*Medidas simétricas*

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	,215	,139
N de casos válidos		45	

**Interpretación:**

Como el coeficiente de contingencia es 0,139 es perfecta rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 existe una relación significativa entre los factores sociales y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018

**Tabla 44.**  
*Prueba de hipótesis de Rho de Spearman*

		Correlaciones		
			CULTURAL (agrupado)	VIOLENCIA FAMILIAR (agrupado)
Rho de Spearman	CULTURAL (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,221
		Sig. (bilateral)	.	,146
		N	45	45
	VIOLENCIA FAMILIAR (agrupado)	Coeficiente de correlación	,221	1,000
		Sig. (bilateral)	,146	.
		N	45	45

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0,221 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una relación positiva moderada. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05 esto indica que si existe relación entre las variables, luego podemos concluir que: Existe una relación significativa entre el factor cultural y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno. 2018

#### IV. DISCUSIÓN

**Según el objetivo general,** Determinar qué relación existe entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia, 2018. Los resultados obtenidos en la tabla 32 se evidencia un nivel de correlación positiva moderada ( $r= 0,319$ ) entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia, 2018. Datos que al ser comparados con lo encontrado por Altamirano D. (2014) en su trabajo de investigación titulada: el marco simbólico de la Ley de la violencia familiar y sus modificaciones 2014, concluye en el punto 2 se ha podido observar un elevado porcentaje en violencia psicológica, superando a la violencia física, desprotegiendo totalmente al bien jurídico integridad psíquica, debido a que no existe en la forma un criterio de cuantificación ni de valoración para el daño psicológico.

Por otro lado, Datos que, al ser comparados con lo encontrado por Vargas Armas, Renson y Walde Soto, Katherine Milagros, (2017), en su tesis titulado “factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito de Huancayo en la actualidad”. Concluye en el punto 3, en ese sentido, existe la relación entre los factores sociales y culturales influyentes que, permiten la violencia intrafamiliar. Generando una diferencia entre mujeres y varones en asumir responsabilidades en el ámbito social y familiar. Asimismo, las acciones, prácticas, valores y costumbres practicadas por los padres son transferidos a los otros miembros (más propensos) de la familia, sobre todo a los hijos (as). Marco teórico

OMS. (Organización Mundial de salud) 1998. Describe de la siguiente manera: “ruta crítica de mujeres”, define como violencia familiar a: “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia. Por otro lado (Eagleton, 2001) señalo “La cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un

grupo específico”. También tenemos diferentes tipos de violencia familiar, Según la Ley 30364. Artículo 8. Tipos de violencia: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica o patrimonial.

Según el objetivo específico 1 determinar cómo incide el factor económico en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgado de Familia en la ciudad de Puno, 2018. Los resultados obtenidos en la tabla 33 se evidencia un nivel de correlación positiva moderada ( $r= 0,333$ ) entre el factor económico que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia en el periodo 2018.

Datos que al ser comparados con lo encontrado por Condori (2016) en su trabajo de investigación titulada: Impacto de la Ley 30364 en el Centro de Emergencia Mujer llave, enero – setiembre 2016. La ley 30364 presenta importantes ventajas con respecto a la ley 26260. Concluye que, Dentro de las mejorías más notables tenemos: la incorporación de la violencia económica dentro de los tipos de violencia familiar, el reconocimiento del concepto de violencia contra las mujeres por razones de género y la tipificación del daño psíquico dentro del código penal. Y según el aporte de la revista del Instituto de la Familia, Facultad de Derecho, Por: Ocnor Córdova López (2017) revista titulada: la violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. Concluye que, la económica y patrimonial afecta la autoestima de la víctima, por cuanto la limita en el ejercicio de sus derechos, la desvaloriza, la humilla y transgrede su derecho fundamental a la subsistencia que toda persona debe gozar dignamente. Circunscribe a la víctima al nivel de supervivencia. Este tipo de violencia resulta ser mucho más habitual para la mayoría de mujeres en el ámbito familiar.

Sustento teórico: Tipos de violencia familiar, Según la Ley 30364. Artículo 8. Tipos de violencia. Los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son: violencia **económica o patrimonial**. Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de:

- La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.

- La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
- La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias.
- La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

**Según el objetivo específico 2** Analizar cómo incide el factor cultural y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno periodo 2018. Los resultados obtenidos en la tabla 34 se evidencia un nivel de correlación positiva moderada ( $r= 0,221$ ) entre el factor cultural que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia en el periodo 2018.

Datos que al ser comparados con lo encontrado por Vargas Armas, Renson y Walde Soto, Katherine Milagros, (2017), en su tesis titulado “factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito de Huancayo en la actualidad” concluye en el punto 2, la violencia intrafamiliar ocurre mayormente en las zonas rurales y urbanas marginales, esto se explica que los elementos culturales como creencias estereotipadas arraigadas en la familia y sociedad, el machismo determinado en la mentalidad de las familias e influencia principalmente de la televisión en el comportamiento de las familias prevalecen más en estas zonas: sin embargo, también se dan en la zona urbana, aunque con menor elevación. Es así que, en todos los ámbitos, un varón cree y siente ser superior a la mujer, aislando a ella a desempeñar principalmente las tareas domésticas.

En la tesis realizado factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia de La ciudad de Puno, 2018. Claramente señala que, la violencia familiar se comete más en las zonas urbanas con la siguiente pregunta: ¿Considera usted que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia urbana?, en la tabla 13

y con la interpretación de la misma, se observa que, 36 de los encuestados un grupo mayor de las víctimas de violencia familiar, que representa un 80,0%, manifestaron que la violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia urbana, por otro lado 9 encuestados un grupo menor que representa 20,0%, manifestaron que, no están de acuerdo que los casos de violencia familiar estén relacionados a la procedencia de la familia urbana. Contradiendo así la tesis del antecedente señalado, entonces da conocer nuestra tesis que la violencia familiar comete individuos con alto nivel cultural y de la zona urbana con un grado de instrucción superior. Sustento teórico. Por: Terry Eagleton (2002) la idea de cultura.

- La cultura es aprendida: La cultura no es instintiva, o innata, o transmitida biológicamente, sino que está compuesta de hábitos, adquiridos por cada individuo a través de su propia experiencia en la vida.
- La cultura es inculcada: Todos los animales son capaces de aprender, pero solo el hombre puede pasar a sus descendientes sus hábitos adquiridos en alguna medida considerable. Muchos de los hábitos aprendidos por los seres humanos son transmitidos de padres a hijos a través de generaciones sucesivas y, por medio de repetida inculcación adquieren esa persistencia a través del tiempo.
- Cultura social: los hábitos de tipo cultural no solo son inculcados y luego transmitidos a través del tiempo; también son sociales, o sea, compartidos por los seres humanos que viven en sociedades o grupos organizados, y se mantienen relativamente uniformes por la presión social. En pocas palabras son hábitos de grupo. Los hábitos que los miembros de un grupo social comparten entre si constituye la cultura de ese grupo. Esta suposición es aceptada por la mayoría de los antropólogos, pero no por todos.
- La cultura es abstracta: Porque todo hace referencia al comportamiento humano y a los objetos que envuelven a los seres humanos, no es ni este comportamiento ni estos objetos.



## **V. CONCLUSIONES**

Se concluye la presente tesis, resaltando los resultados obtenidos en el trabajo, es verdaderamente sorprendente ya que los resultados esperados no se proporcionaron de la manera como se esperaba, que, la violencia familiar generada se da mayormente en la zona urbana con una educación superior concluida, con profesionales. Más no se puede decir lo mismo de la zona rural ya que la violencia familiar es baja según la presente investigación. El factor económico y cultural en violencia familiar están relacionado entre sí.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables recomendarle que su trabajo se enfoque en personas que realmente lo ameritan, que necesitan del apoyo del Ministerio de la Mujer, en cada región donde no se siente la presencia del ministerio en mención.

Al Gobierno Regional sugerirle la formación y presencia de médicos legistas en todas las provincias en coordinación con los respectivos gobiernos locales, deben ser implementados con médicos, psicólogos y psiquiatras, que tienen vital importancia en el caso de violencia familiar para tratar diferentes casos de la misma.

Al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno sugerirle que, mediante la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) se debe intensificar el trabajo contra la violencia familiar porque requiere una atención inmediata.

A la población en general, recomendarle especialmente a los padres de familia brindar a sus hijos una educación con valores una educación basada en la igualdad de derechos y deberes al interior de las familias, así transferir a las futuras generaciones valores y prácticas que permitan lograr igualdad social entre varones y mujeres. Asimismo, concientizar a las mujeres o al grupo familiar que son víctimas de violencia familiar a denunciar a instancias correspondientes para la atención inmediata y hacer valer sus derechos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcázar y Mejía (2015) *Eficacia de los mecanismos incorporados por la ley 30364 para proteger a las mujeres víctimas de violencia análisis de expediente de los juzgados de familia de Cusco diciembre – 2015*. (Tesis de pregrado) Universidad Andina del Cusco.
- Alcázar (2013) *Caracterización de violencia intrafamiliar en casos atendidos en el hospital municipal de Viacha durante las gestiones 2009-2012* (tesis de postgrado) Universidad Mayor de San Andrés, facultad de medicina, enfermería, nutrición y tecnología médica unidad de postgrado La Paz - Bolivia.
- Altamirano (2014) *El marco simbólico de la Ley de la violencia familiar y sus modificaciones 2014*. (Tesis de pregrado) Universidad del Centro del Perú – Huancayo.
- Corsi J. (1994) *Violencia masculina en la pareja*. Editorial. Paidós, Buenos Aires.
- Condori (2016) *Impacto de la Ley 30364 en el Centro de Emergencia Mujer Ilave, enero – setiembre 2016*. (Tesis de pregrado) Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Puno.
- Córdova O. (2017) *La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el Ámbito familiar. Persona y familia Nro. 06* Revista del Instituto de la Familia. Facultad de derecho – UNIFE.
- Compendio (2007) *Economía y educación cívica*. Editorial San Marcos E.I.R.L. Primera edición 2007.
- Flora Tristan (2004) *Movimiento Manuela Ramos y centro de la mujer peruana*.
- Hernández R. (2017) *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Editores, S.A. de C.V.
- Hernández (2014) *Metodología de la investigación*. Recuperada de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Holtzworth- Munroe y Stuart (1994). *Tipologies of male batterers: Three subtypes and the differences Among Them*. Psychological Bulletin 116 (3), 476- 497.
- Ley 30364, (23 de noviembre del 2015) *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Congreso de la Republica.
- Núñez (2017) *Márgenes de lo domestico: la violencia intrafamiliar bajo una visión (post) feminista*. (Tesis de pregrado) Universidad de Chile – Chile.
- Manuel S. C. (2006) *Filosofía y cultura de la tolerancia*. Universidad Jaime L.

- Palomino P. (2001) *Metodología, diseño y técnicas de investigación*. Editorial Titicaca. FCEDUC.
- Paredes (2017) *Influencia de la ley penal en los casos de violencia familiar en el distrito judicial de Huánuco durante el periodo de 2017*. (Tesis de pregrado) Universidad de Huánuco – Huánuco.
- Prieto. F. (1984) *Cultura y Comunicación*. Premia. México.
- Rocker, R. (1962) *Nacionalismo y Cultura*. Puebla: Editorial Cajicá.
- Ruiz R. (2002) *La violencia familiar y los derechos humanos, México 2002*. Comisión Nacional de los derechos humanos.
- Sotomayor (2017) *La impunidad del maltrato psicológico en sus efectos a víctimas de violencia familiar en San Juan de Lurigancho – 2016* (Tesis de pregrado) Universidad de Cesar Vallejo – Lima.
- Terry Eagleton (2002) *La idea de cultura*. Paidós, Barcelona.
- Troya A. (2018) *Violencia intrafamiliar y medidas de protección en la legislación ecuatoriana, Distrito metropolitano de Quito, año 2016*”. (Tesis de pregrado) Universidad Central del Quito – Ecuador.
- UNESCO (2001) *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*.
- Vargas y Walde (2017) *Factores socioculturales que influyen a la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito de Huancayo en la actualidad*” (Tesis de pregrado) Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo.
- Vargas (2014) *Experiencia de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia*. (tesis de doctorado) Universidad Nacional de Colombia.

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			Metodologías
<p><b>Formulación del problema general</b> ¿Qué factores sociales inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia de la ciudad de Puno, 2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b> <b>Problema específico 1</b> Pe1: ¿Cómo incide el factor económico en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno, 2018?</p> <p><b>Problema específico 2</b> Pe2: ¿Cómo incide el factor cultural en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno 2018?</p>	<p><b>Objetivos de la investigación</b> <b>Objetivo general.</b> Oe1: Determinar qué relación existe entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el primer juzgado de familia de la ciudad de Puno, 2018</p> <p><b>Objetivos específicos</b> <b>Objetivo específico 1</b> Oe1: determinar cómo incide el factor económico en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno, 2018.</p> <p><b>Objetivo específico 2</b> Oe2: Determinar cómo incide el factor cultural y los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia en la ciudad de Puno, 2018</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Hga: Existen una relación significativa entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018</p> <p>Ho: No Existen una relación significativa entre los factores sociales que inciden en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> <b>Hipótesis específica 1</b> He1: Existe una relación que incide en el factor económico en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno. 2018.</p> <p>Ho: No Existe una relación entre el factor económico y los casos de violencia familiar en los juzgados de familia de la ciudad de Puno. 2018.</p> <p><b>Hipótesis específica 2</b> He2: Existe una relación significativa que incide en el factor cultural en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.</p> <p>Ho: <b>No</b> existe una relación significativa que incide en el factor cultural en los casos de violencia familiar en el Primer Juzgados de Familia de la ciudad de Puno, 2018.</p>	<p>Variable 1: Factores sociales.</p> <p>Variable 2: Violencia familiar</p>	<p><u>Dimensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Económico</li> <li>- Cultural</li> <li>- Violencia física.</li> <li>- Violencia Psicológica</li> <li>- Violencia sexual</li> <li>- Violencia económica patrimonial</li> </ul>	<p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta</li> <li>- Media</li> <li>- Baja</li> <li>- Urbano</li> <li>- Rural</li> <li>- Daños a la integridad corporal</li> <li>- Daños psíquicos.</li> <li>- Acciones de naturaleza sexual</li> <li>- Escasez de recursos económicos</li> <li>- s patrimonial</li> <li>- es</li> </ul>	<p><b>Tipo y nivel de investigación</b> Tipo de investigación del presente trabajo de investigación es: descriptivo correlacional</p> <p><b>Diseño de la investigación</b> El diseño del presente trabajo de investigación es: no experimental</p> <p><b>Población y muestra de estudio.</b> 45 personas víctimas de violencia familiar del primer juzgado de familia de la ciudad de Puno.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</b> El tipo de muestra es: no probabilístico.</p> <p><b>Técnicas de recolección de datos:</b> encuesta: técnica de encuesta por cuestionario.</p> <p><b>instrumento de recolección de datos:</b> Cuestionario.</p>

## Anexo 2. Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos de recolección de datos
Variable 1: Factores sociales	- Económico	- Alta	Cuestionario
		- Media	
	- Cultural	- Baja	Cuestionario
		- Urbano	
Variable 2: Violencia familiar	- Violencia física.	- Rural	Cuestionario
	- Violencia Psicológica	- Daños a la integridad corporal	
	- Violencia sexual	- Daños psíquicos.	
	- Violencia económica patrimonial.	- Acciones de naturaleza sexual	
		- Escasez de recursos económicos patrimoniales	

### Anexo 3: Instrumentos

#### ENCUESTA (víctimas de violencia familiar)

Nombres y apellidos: .....

DNI N°..... Edad: .....

Grado de instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( ).

Nivel económico: Alta ( ) Media ( ) Baja ( )

Género: masculino ( ) femenino ( )

#### **Variable 1.- FACTORES SOCIALES**

1. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿cree que los agresores en los casos de violencia familiar presentan escasez económica?  
Si ( ) No ( )
2. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿depende económicamente de su agresor?  
Si ( ) No ( )
3. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que en la mayoría de los casos están asociados a la dependencia económica?  
Si ( ) No ( )
4. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que las poblaciones que las poblaciones con alto nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?  
Si ( ) No ( )
5. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que las poblaciones con bajo nivel cultural presentan mayores casos de violencia familiar?  
Si ( ) No ( )
6. ¿Cree usted que la cultura incide en violencia familiar?  
Si ( ) No ( )
7. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia rural?  
Si ( ) No ( )
8. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que en la mayoría de los casos de violencia familiar están relacionados a la procedencia de la familia urbana?  
Si ( ) No ( )
9. Siendo usted víctima de violencia familiar ¿considera que la mayoría de los casos de violencia están relacionados al grado de instrucción?  
Si ( ) No ( )



## **Variable 2: VIOLENCIA FAMILIAR**

10. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños de integridad corporal?  
Si ( )                      No ( )
11. ¿la persona que lo agrede lo golpea ocasionado daños físicos sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación?  
Si ( )                      No ( )
12. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de daños psíquicos?  
Si ( )                      No ( )
13. ¿la persona que lo agrede, lo insulta o se burla de usted frecuentemente?  
Si ( )                      No ( )
14. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de acciones de naturaleza sexual?  
Si ( )                      No ( )
15. ¿la persona que lo agrede sexualmente, le agrede a través de amenazas, coerción uso de la fuerza o intimidación?  
Si ( )                      No ( )
16. En el caso de que usted es víctima de violencia familiar, ¿sufre de escasez económica y patrimonial?  
Si ( )                      No ( )
17. ¿la persona que lo agrede económicamente evade del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias?  
Si ( )                      No ( )

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Comal Alata Rosario Virginia  
 1.2. Cargo de institución donde labora: Docente  
 1.3. Especialidad de validador: Abogado - M.Sc. Derecho Constitucional y Derechos Humanos.  
 1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO.  
 1.5. Título de la investigación: "FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PUNO, 2018"  
 1.6. Autor del instrumento: YOVANA CAUNA TOMA

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

CRITERIO	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico				80%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				80%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				80%	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				80%	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				80%	
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos.				80%	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones				80%	
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80%	
9. Pertenencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				80%	

**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

VARIABLE 1: "FACTORES SOCIALES"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	x		
Ítem 2	x		
Ítem 3	x		
Ítem 4	x		
Ítem 5	x		
Ítem 6	x		
Ítem 7	x		
Ítem 8	x		
Ítem 9	x		

VARIABLE 2: "VIOLENCIA FAMILIAR"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	x		
Ítem 2	x		
Ítem 3	x		
Ítem 4	x		
Ítem 5	x		
Ítem 6	x		
Ítem 7	x		
Ítem 8	x		
Ítem 9	x		

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80% % V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

( ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Puno, 03 Enero de 2019

  
 Firma del experto informante  
 Rosario Viviana Canal Alata  
**ABOGADO**  
**CAP. 1727**

DNI N° 40633183 Teléfono N° 998844736

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Abdon Ballena Bellido
- 1.2. Cargo de institución donde labora: Estudio Jurídico
- 1.3. Especialidad de validador: Abogado
- 1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO.
- 1.5. Título de la investigación: "FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PUNO, 2018
- 1.6. Autor del instrumento: YOVANA CAUNA TOMA

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIO	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico				80%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables				80%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				80%	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				80%	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				80%	
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos.				80%	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones				80%	
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80%	
9. Pertenencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				80%	

**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

VARIABLE 1: "FACTORES SOCIALES"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		

VARIABLE 2: "VIOLENCIA FAMILIAR"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80% % V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:  
 El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.  
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Puno, 03 Enero de 2019

DNI N° \_\_\_\_\_ Teléfono N° 950498929



Firma del experto informante

**Abdón Ballena Bellido**  
**ABOGADO**  
**C.A.A. 05787**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Marcelino Paucar Alvarez  
 1.2. Cargo de institución donde labora: U.P.T. - Asesor - Puno  
 1.3. Especialidad de validador: \_\_\_\_\_  
 1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO.  
 1.5. Título de la investigación: "FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PUNO, 2018"  
 1.6. Autor del instrumento: YOVANA CAUNA TOMA

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

CRITERIO	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico					89%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					89%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					89%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					89%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					89%
6. Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos.					89%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					89%
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					89%
9. Pertenencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					89%



**PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

VARIABLE 1: "FACTORES SOCIALES"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		

VARIABLE 2: "VIOLENCIA FAMILIAR"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 89% % V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Puno, <sup>02</sup> Enero de 2019

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del experto informante

DNI N<sup>º</sup> \_\_\_\_\_ Teléfono N<sup>º</sup> \_\_\_\_\_





## **Anexo 6: Propuesta de valor**

Se realizó el presente trabajo de investigación dando énfasis en la economía y cultura dentro de la violencia familiar, con la finalidad de dar a conocer cómo es que incide estas dos dimensiones en la violencia familiar el cual es muy importante para la sociedad tener conocimiento sobre este aspecto como es que aumenta cada vez la violencia familiar dentro del grupo familiar y siempre se encuentra empapado estos dos aspectos en la violencia familiar.